



Polonia

Estudios
Latinoamericanos

Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos

ISSN 0137-3080

Original title / título original:

El café y la revolución en los valles andinos del sur del Perú.

Author(s)/ autor(es):

Zbigniew Marcin Kowalewski

Published originally as/ Publicado originalmente en:
Estudios Latinoamericanos, 2 (1974), pp. 143-192

DOI: <https://doi.org/10.36447/Estudios1974.v2.art4>

Estudios Latinoamericanos is a journal published by the Polish Society for Latin American Studies (Polskie Towarzystwo Studiów Latynoamerykanistycznych).

The Polish Society for Latin American Studies is scholarly organization established to facilitate research on Latin America and to encourage and promote scientific and cultural cooperation between Poland and Latin America.

Estudios Latinoamericanos, revista publicada por la Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos (Polskie Towarzystwo Studiów Latynoamerykanistycznych).

Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos es una asociación científica fundada con el fin de desarrollar investigaciones científicas sobre América Latina y participar en la cooperación científica y cultural entre las sociedades de Polonia y América Latina.

El café y la revolución en los valles andinos del sur del Perú.

Zbigniew Marcin Kowalewski*

«Hablo de los pongos, de los colonos de hacienda, de su escondida e inmensa fuerza, de la rabia que en la semilla de su corazón arde, fuego que no se apaga. Esos piojosos, diariamente flagelados, obligados a lamer tierra con sus lenguas, hombres despreciados por las mismas comunidades [...] invaden la ciudad [...] sin temor a la metralla y a las balas, vencíéndolas [...] Imaginé esta invasión con un presentimiento: los hombres que estudian los tiempos que vendrán, los que entienden de luchas sociales y de la política, éstos, que comprendan lo que significa esta sublevación y la toma de la ciudad que he imaginado. ¡Cómo, con cuánto más hirviente sangre se alzarían estos hombres si no persiguieran únicamente la muerte de la madre de la peste, del tifus, sino la de los gamonales, el día que alcancen a vencer el miedo, el horror que les tienen! ¿Quién ha de conseguir que venzan ese terror en siglos formado y alimentado, quién? ¿En algún lugar del mundo está ese hombre que los ilumine y los salve? ¿Existe o no existe, carajo, mierda?»

José María Arguedas

Carta a Hugo Blanco de noviembre de 1969.

Uno de los epicentros revolucionarios de los disturbios sociales que en los años sesenta acontecieron en América Latina, después de que tomó el poder en Cuba el Ejército Rebelde 26 de Julio, fue el de los valles de La Convención y Lares. En los años 1959 – 1963 fueron ellos escenario de una poderosa rebelión campesina y foco de un movimiento campesino indígena, el que posteriormente abarcó toda la Sierra sur y central del Perú. En esta movilización agraria, la mayor en los Andes desde el levantamiento de Tupac Amaru y la

* Traducido del polaco por Carlos Humberto de León

más poderosa del continente en el último medio siglo, los latifundios capitalistas fueron objeto de expropiación y reconquista por centenares de miles de arrendatarios comuneros y trabajadores agrícolas.

En este trabajo deseo presentar, en un aspecto histórico y sociológico, la lucha agraria de la Federación Provincial de Campesinos de los Valles de La Convención y Lares, así como la personalidad de su organizador y líder, Hugo Blanco. Por una parte deseo reflejar de una manera crítica, cuando sea necesario, el estado actual de las investigaciones de este movimiento campesino, y por otro lado deseo introducir, para su discusión, nuevos elementos que permitan profundizar y hacer más completa la evaluación de su dinámica, táctica y estrategia.

No deseo limitarme a la descripción de una cadena de hechos históricos, sus causas y efectos, sino que tiendo a determinar por qué la tensión social a la que se llegó en determinada estructura y conyuntura aunque contenga – dentro del marco, de un contexto histórico – premisas de soluciones alternativas, las que deseo aclarar, desembocó en el determinado transcurso de los hechos y lo que decidió para ello.

Gracias a lo anterior, considero que este trabajo contribuirá a entender mejor el papel del movimiento campesino en las transformaciones sociales en América Latina, así como la génesis de la política de reformas estructurales y el desarrollo nacional independiente iniciados por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada del Perú en 1968.

Relaciones de producción e intercambio en La Convención.

El valle subtropical andino de La Convención, como dice Hobsbawm, lo caracterizaban tres fenómenos: la abundancia de tierra, las malas vías de comunicación y la enojosa insuficiencia de fuerza de trabajo¹. Durante el imperio de los incas se encontraban allí probablemente plantaciones de coca, cultivadas por esclavos reclutados de las tribus

¹ E. J. Hobsbawm: *Un exemple de néo-féodalisme: La Convención (Pérou)*, Roma 1968 (mimeo), p. 4, Instituto Gramsci

selváticas. Los colonizadores españoles, al contrario de los incas, no pudieron aprovechar a esas tribus como fuente de fuerza de trabajo, pues huyeron hacia el sur del río Urubamba, sobre el cual se extiende La Convención. A principios del siglo XVII se trajo a una cantidad de esclavos africanos, sin embargo, a largo plazo la única reserva de fuerza de trabajo continuaron siendo las lejanas aldeas indígenas, y allí los enganchaban los contratistas de los propietarios de tierras locales.

A finales del siglo XIX hubo allí dos epidemias de paludismo. Una nueva epidemia, en 1932, diezmó a la población y se calcula que acabó con la vida de 8 – 10 mil almas sin contar la huída de los campesinos a sus aldeas natales en la Sierra. La disminución de mano de obra en algunas haciendas alcanzaba el 87%. En 1940 el número de los que lograron sobrevivir la epidemia y permanecieron en el valle se calculaba en 27 mil, pero hay que considerar que la epidemia fue dominada apenas a finales de los años cuarenta². Desde ese momento empezó una nueva afluencia de campesinos indígenas de la Sierra a las haciendas del valle de La Convención. Además, se asentaron allí subproletarios enganchados en las ciudades y antiguos obreros ferroviarios. En el año 1961 la provincia estaba habitada por 62 mil personas³.

Hasta 1933 el único medio de transporte de las haciendas de La Convención a Cuzco era la mula. Después aparece un tren de vía estrecha, el que llegó sólo a Machu Picchu, es decir, al extremo sur del valle. El único centro urbano grande, Quillabamba, situado en el centro del valle (fundado en 1881) está unido a la última estación de tren por una carretera, ya borrada por los años, que permite el transporte en camión. En los años de la rebelión, la red de caminos tenía 298 km.

En estos mismos años, en La Convención y el valle de Lares que – está unido a él geográficamente y económicamente, aunque no con la misma

² *Ibidem*, pp. 3 – 4; W. W. Craig, Jr: *Peru: The Peasant Movement of La Convención*, in: *Latin American Peasant Movements*, ed. H. A. Landsberger, Ithaca-London 1969, pp. 281 – 282; *ibidem*: *La migración de la Sierra hacia la Ceja de Montaña: Estudio de un caso (La Convención) de migración y de cambio social en el Perú*, Lima 1967 (mimeo). Universidad Nacional Agraria la Molina

³ *Sexto Censo Nacional de Población (2 de julio de 1961): Resultados de primera prioridad*, Lima s. f., pp. 44 – 45, Instituto Nacional de Planificación

administración, toda la tierra pertenecía al Estado y a las 174 haciendas con una superficie de 2 mil a 150 mil hectáreas, de las cuales sólo del 8 al 10% de la tierra era cultivada. No había allí ni comunidades agrícolas indígenas ni minifundios. Todavía en el primer decenio del siglo XX, este valle aislado del mundo era cultivado con caña de azúcar y coca. El aguardiente (con un valor de 500 mil soles) y las hojas de coca (480 mil soles), los hacendados los llevaban al mercado de Cuzco, donde estos productos eran comprados casi exclusivamente por los campesinos indígenas de la Sierra. Además, se produce café, cacao, pieles y cueros (por un valor total de apenas 245 mil soles – estos datos y los anteriores provienen de 1915). Solamente en una o dos haciendas, los arrendatarios, y no los propietarios de la tierra, empiezan entonces a cultivar té⁴.

El propietario del medio de producción – la tierra, era la burguesía agro-comercial, que mantenía una actividad económica unilateral, especializada y casi totalmente adaptada a las exigencias fuertemente regionalizadas de abastecer el mercado cuzqueño, donde se realizaba la concentración de los productos provenientes de La Convención y su distribución entre las masas de consumidores indígenas. Aunque faltan datos dignos de consideración relativos a la producción y al intercambio comercial en los treinta años posteriores, no cabe la menor duda que a causa de la crisis económica mundial y la catástrofe demográfica de la provincia, tanto en el nivel de la producción como en el nivel de los lazos comerciales con el mercado mundial, el mercado regional no se elevó, sino al contrario, sufrió un descenso.

Después de la II guerra mundial el cuadro económico del valle empezó a sufrir cambios repentinos y radicales. Mientras que en 1945 se producían allí 583 toneladas de café, en 1954 se alcanzan las 1300 toneladas⁵, en 1960 – las 3 820 toneladas⁶, y en 1962 – las 5800 toneladas⁷. Este fantástico crecimiento va acompañado del aumento del precio del café: en 1945 – 1 kilo de café cuesta 1,21 soles,

⁴ E. J. Hobsbawm: *op. cit.*, pp. 4 – 5.

⁵ . I. Tupayachi: *Un ensayo de econometría en La Convención*, «Revista Universitaria», Vol. 48, Cuzco 1959, p. 197

⁶ W. W. Craig: *Peru: The Peasant Movement of La Convención*, p. 283

⁷ E. J. Hobsbawm: *op. cit.*, p. 22.

mientras que 10 años más tarde aumenta en 1221%, es decir, 14,77 soles⁸. Tiene lugar también un enorme aumento de la producción de té: de 57 toneladas en 1945 a 1400 en 1962.

Se incrementó, aunque en menor grado, la producción de cacao (de 386 a 995 toneladas) y de coca (de 2861 a 4326 toneladas), mientras que la producción de aguardiente tuvo grandes fluctuaciones: de 209 toneladas aumenta gradualmente hasta 1954, cuando alcanza 1498 toneladas, y después empieza a descender: en 1962 se producen apenas 125 toneladas⁹; indudablemente fueron dos factores los que influenciaron esta disminución: el debilitamiento de los lazos comerciales de La Convención con el tradicional mercado regional de Cuzco y los disturbios políticos, entre otros, la drástica restricción del consumo de alcohol que introdujo la federación campesina.

Esta explosión en la producción del café y el té la facilitó, por supuesto, la inauguración del ferrocarril y de las carreteras, gracias a lo cual Cuzco y Quillabamba obtuvieron mejor comunicación con las haciendas, y los costos del transporte, anteriormente elevados, empezaron a abarataarse, aumentó también la poderosa ola de colonos agrícolas que constituyó una fuerte inyección de fuerza de trabajo, pues la población había sido diezmada por la epidemia de paludismo. Sin embargo, la causa básica fue otra: durante la II guerra mundial y posteriormente debido a la guerra de Corea se nota una fuerte demanda de materias primas y de los productos alimenticios tropicales en el mercado mundial. En el Perú, entre los años 1950 y 1965, la exportación de café aumentó en 3450% y el valor de las exportaciones en 2900%¹⁰. El valle de La Convención que tiene magníficas condiciones naturales para el desarrollo del cultivo del café, reacciona positivamente a la demanda conyuntural del extranjero. La economía del valle, especializada desde hacia tiempo en la producción de alcohol y coca para el mercado regionalizado de Cuzco, en el término de varios años se dedica a la producción de café

⁸ I. Tupayachi: *op. cit.*, p. 197

⁹ *Ibidem*; J. Kuon Cabello: *Industrias alimenticias en el Cuzco*, «Revista Universitaria», Vol. 51 – 52, Cuzco 1965; E. J. Hobsbawm: *op. cit.*, p. 22.

¹⁰ H. Neira: *Sindicalismo campesino y complejos regionales agrícolas: Perú 1960 – 1970*, «Aportes», París 1970, n° 18, p. 52

y té para la exportación, ligándose así estrechamente al mercado capitalista mundial.

Mientras que la hacienda tradicional era una adaptación de la hacienda serrana a las condiciones subtropicales de la selva, los campesinos de La Convención, según Hobsbawm, se diferenciaban tanto de los arrendatarios de la Sierra como de los miembros de las comunidades agrarias indígenas. Al contrario de lo que sucedía en el centro del Perú, las comunidades indígenas no mandaban sus grupos de colonos allí, aunque intentos de igual colonización tuvieron lugar en la región de Vilcabamba; los campesinos de La Convención son pioneros individuales, innovadores, que advierten las posibilidades que se presentan ante ellos de producir para el mercado. Los indígenas rápidamente aprenden, a veces en forma pasiva, otras activa, el idioma español, y por medio de la migración individual, liberados de los tradicionales patrones culturales, muestran cierta tendencia al mestizaje cultural. Parece ser que no intentaron formar granjas «ilegales» independientes de las haciendas, es decir, convertirse en «parásitos», porque esto los condenaría a una economía de subsistencia, pues las líneas de comunicación que unían al valle con el mercado pasaban por las haciendas; además, este tipo de economía condenaría a los inmigrantes, provenientes de la Sierra, a una alimentación a la cual no estaban acostumbrados¹¹.

En las haciendas podían recibir una parcela grande en arrendamiento, lo que era altamente apreciado por los indígenas de las superpobladas comunidades de la Sierra. Además, la insuficiente fuerza de trabajo trajo como consecuencia el que durante cierto tiempo existieran entre ellos y los hacendados unas relaciones basadas en la benevolencia, de cliente y patrón; por otra parte, los campesinos no sentían la opresión de las haciendas de la Sierra. La esperanza de enriquecerse, según la imaginación del campesino andino, se la marcaban «las dimensiones optimistas de una nueva tierra»¹². Las obligaciones de los arrendatarios con los hacendados y otras relaciones en el trabajo en La Convención, parece que fueron descritas por primera vez por

¹¹ E. J. Hobsbawm: *op. cit.*, pp. 15 – 17. 12. H. Neira: *op. cit.*, p. 49

¹² H. Neira: *op. cit.*, p. 49

Bowman¹³, quien estuvo en el valle en 1911, después por Cuadros y Villena¹⁴ basándose en las investigaciones hechas por él en los años treinta y por el CIDA¹⁵, sin embargo, los datos más completos sobre este tema se refieren al período inmediatamente anterior a la revuelta de los arrendatarios y están contenidos en las palabras de un anónimo dirigente campesino¹⁶ así como en los trabajos de Landázuri¹⁷, Villanueva¹⁸ y Hobsbawm.

Como título de arrendamiento, el campesino estaba obligado a pagar anualmente cierta cantidad (el canon) que era de 8 a 100 soles, pero estaba exento de tal pago, generalmente, en el primer año. La renta en el metálico iba acompañada de una renta en trabajo llamada trabajo de condiciones: trabajo en los campos de la hacienda (arado, siembra, cuidar las siembras, cosecha) en un tiempo de 8 a 25 días al mes, y en la época de la cosecha, prácticamente durante todo el tiempo, de 30 a 40 días sin cesar. El trabajo duraba de sol a sol; si el campesino se retrasaba al trabajo – y generalmente debía negar a pie desde lejos – no se le contaba ese día y se le descontaban tres días ya trabajados. Debía recibir un sueldo de 0,50 sol, pero según afirman los dirigentes de los sindicatos campesinos, ese jornal no se pagó nunca. Además, el arrendir estaba obligado, para asegurar a la hacienda fuerza de trabajo, a mandar por lo menos a una mujer a la recolección de la coco, el té y el café (esta obligación se llamaba *palla*) la que duraba de 72 a 96 días al año. En la realidad, en la *palla* trabajaban frecuentemente los mismos arrendires, y entonces al trabajo de condiciones le dedicaban prácticamente de 280 a 350 días al año.

El arrendatario tenía además en la hacienda toda una serie de obligaciones adicionales, como la *huata* faena – trabajo de 10 a 30

¹³ I. Bowman: *Los Andes del sur del Perú*, Arequipa 1938

¹⁴ C. F. Cuadros y Villena: *El «arriendo» y la reforma agraria en la provincia de La Convención*, «Revista Universitaria», Vol. 38, Cuzco 1949

¹⁵ *Perú: Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola*, CIDA, Washington 1966, cap., VII: «Características generales de los sistemas de tenencia de la selva (con referencia especial al valle de La Convención)» Union Panamericana

¹⁶ *En el Valle de La Convención se incubaba la Revolución Peruana*, «Compañero», Buenos Aires 1964, n° 60.

¹⁷ V. Landázuri Carillo: *Informe sobre el problema de los arrendires del Valle de La Convención*, Lima 1960 (mimeo)

¹⁸ V. Villanueva: *Hugo Blanco y la rebelión campesina*, Lima 1967, pp. 33 – 44.

días sin remuneración, sólo por la Comida; el hacendado tenía derecho a pedir toda la fuerza de trabajo que disponía el arrendatario (es decir los subarrendatarios y los peones); además, reparación gratuita de los caminos con la utilización de sus propias herramientas (*ñan* faena), el mantenimiento y la reparación del equipo de irrigación (*yarka* faena), la trasquila-dura de las ovejas (trasquila), el pastoreo del ganado, durante el cual el campesino tenía responsabilidad del mismo, el servicio del correo (*chasqui* o propio). También tenía la obligación de transportar las Cosechas de la hacienda a la estación del tren o al camino, utilizando sus propias bestias de carga, y si no bastaban, a sus propias espaldas (arriería o *fletes* cosechas). El arrendatario y su mujer tenían también la obligación de servir gratuitamente en la casa del hacendado (pongaje).

Es necesario añadir, que por cada animal que tenía el arrendir, además del número estipulado por hacendado, había que pagarle una determinada cantidad de dinero (herbaje). El solo hecho de cobrar este pago, como observa Hobsbawm, les permitía a los terratenientes no sufrir ningún gasto en el pago del trabajo de condiciones, si es que dicho trabajo era pagado. De todas maneras, alcanzaba una cuarta o quinta parte del pago en el mercado libre. Así pues, los hacendados aprovechaban *de facto* el trabajo gratuito de los arrendatarios, aún pagándolo formalmente, pero con frecuencia no mantenían sus palabras y no cancelaban el pago formal y excesivamente bajo; además aprovechaban el trabajo de los campesinos para los cuales no se había previsto ningún jornal (faenas y pongaje), a pesar de que el artículo 55 de la Constitución del Perú prohíbe todo tipo de trabajo sin remuneración. El trabajo en los campos de las haciendas no traía ganancias a los arrendatarios, sino todo lo contrario, en definitiva ocurría que se profundizaba más su deuda con la hacienda.

Estructura de clases.

Según el informe del CIDA, las parcelas de los arrendatarios alcanzaron un índice mucho mayor en la producción de café por hectárea que las haciendas, y no menor en la producción de coca, aunque a los arrendatarios no se les dejó entrar a las mejores tierras,

las que quedaron en manos de los hacendados. Al mismo tiempo, las granjas de los arrendatarios comercializaron hasta el 90% de la producción agrícola, mientras que las haciendas destinaban el 25% de la producción al consumo propio¹⁹.

Hobsbawm asegura que nada indica que en las haciendas se hayan preocupado de sacar ganancias por medio del aumento de la productividad en la explotación de la tierra, pues mientras los propietarios dispusieran de extensos medios de coerción extraeconómica, estas ganancias las obtenían simplemente aprovechándose parasitariamente del trabajo de los campesinos. El *terra tenientie* podía obligar al arrendatario a que le vendiera el café por 7 soles el kilo, pues sus hombres armados le impedían pasar el río para que no pudiera venderlo por el precio del mercado libre que era de 11 soles el kilo; de este modo obtenía él un excedente de 4 soles por kilo sin mover ni siquiera un dedo.

La comparación del valle de La Convención con otras seis regiones del centro del Perú con las mismas condiciones climáticas permite constatar que la superficie de cultivo era muy poco aprovechada y que había un evidente despilfarro de fuerza de trabajo a pesar de su gran pobreza. En esas seis regiones la población era de un habitante por cada hectárea, mientras que en La Convención era de 2,5 por hectárea. Las relaciones de producción dificultaban allí tanto el aumento de superficie de cultivo, así como el aumento de la producción²⁰.

No cabe la menor duda de que las haciendas de La Convención – por un lado altamente adaptadas a la tradicional demanda del mercado regional de Cuzco y unilateralmente especializadas en la producción de coca y alcohol para los consumidores indígenas de la Sierra, y por otro lado, que no producían sino que eran parásitos de la producción campesina como intermediarios entre ella y el mercado regional donde se concentraban los productos del trabajo de los arrendatarios indígenas tanto en los campos de las haciendas como en sus lotes de tierra – no fueron capaces de reaccionar eficazmente a la demanda

¹⁹ Véase informe CIDA citado en la llamada 15

²⁰ E. J. Hobsbawm: *op. cit.*, pp. 18 – 20

mundial del mercado capitalista de productos tropicales y en primer lugar del café.

Esto no es el resultado, en contra de lo que nos sugiere Hobsbawm, del carácter «neofeudal» de las haciendas tradicionales. «Las relaciones de trabajo en las grandes y medianas propiedades "hacendarias" contenían y contienen una intensa impregnación de elementos de tipo señorial, agudizado por las diferenciaciones étnico-culturales entre la población de trabajadores y los dueños de las haciendas. Sin embargo, como unidades de producción, estas propiedades, cuya consolidación y generalización proviene del estancamiento y de la completa agrarización de la economía desde la emancipación hasta la primera mitad del siglo XIX, fueron siempre capitalistas, tan primitivas y tradicionales como se quiera. Su producción no estaba destinada, sino en parte, al consumo familiar de los propietarios, sino a proveer el mercado local y regional. Por lo tanto, su caracterización como estructuras feudales de producción, resulta del hecho de tomar aisladamente los ejemplos que caracterizan las relaciones de trabajo, cuya fundón y contenido no puede dejar de ligarse totalmente con el destino capitalista de la producción»²¹.

Lo mismo sucede con los frecuentes intentos de describir la condición social de los arrendatarios indígenas en La Convención en términos de servidumbre. «Aunque desde el punto de vista de las relaciones de trabajo, los trabajadores campesinos de estas haciendas podrían ser vistos como siervos, desde el punto de vista de su papel real en el proceso de producción eso no es ya posible. En tanto que producen para el mercado, son productores de mercancías y parte integrante del sistema capitalista en su conjunto»²².

²¹ A. Quijano: *Naturaleza, situación y tendencia de la sociedad peruana contemporánea*, «Pensamiento Crítico», La Habana 1968, n° 16, p. 77.

²² *Ibidem*. p. 90: La tesis sobre el carácter capitalista de la Conquista y el régimen colonial en América Latina, aceptada actualmente por gran parte de investigadores desarrollada primeramente por: S. B a g ú: *Economía de la sociedad colonial*, Buenos Aires 1949; H. Bressano (*alias* N. Moreno): *Cuatro tesis sobre la colonización española y portuguesa*, «Estrategia», Buenos Aires 1957, n° 1; M. Peña (*alias* G. Polit): *Claves para entender la colonización española en la Argentina*, «Fichas de Investigación Económica y Social», Buenos Aires 1966, n° 10; L. Vitale: *América Latina: ¿feudal o capitalista?*, «Estrategia», Santiago de Chile 1966, n° 5; *Ibidem*: *España antes y después de la conquista de América*, «Pensamiento Crítico», La Habana 1969, n° 27; A. G. Frank: *Latin America: Underdevelopment or Revolution and Capitalism and Underdevelopment in Latin America*, New York-London 1969. Un intento de descalificar esta tesis lo emprendió M. Kula en una polémica con los enfoques de Frank, publicada en el primer tomo de «Estudios Latinoamericanos».

En La Convención el campesinado estaba integrado al sistema capitalista por intermedio de las haciendas, las que monopolizando la tierra se aseguraban una oferta permanente de fuerza de trabajo barata, y por medio de la monopólica y monopsónica posición de los hacendados en el mercado interno de las haciendas concieguían ganancias extras de las operaciones comerciales en las que el campesinado participaba. El mercado señorial, en el que eran distribuidos los productos de la hacienda (los arrendatarios estaban obligados a consumir las mercancías producidas por la hacienda así como los productos traídos del exterior y cuya oferta la formaban las necesidades de consumo de los arrendatarios) y concentrados los productos de la economía campesina, constituía, como ya he indicado, el eslabón del regionalizado mercado capitalista, cuyo centro era la metrópoli regional urbana (Cuzco) y su mercado.

El regionalizado y centrípeto funcionamiento de esta red de relaciones comerciales no facilitaba el desarrollo y la comercialización de la producción de exportación en las haciendas, pues requería una red de relaciones comerciales que funcionara en forma centrífuga, requería un mercado local que no fuera el eslabón del mercado regional, sino eslabón local directo del mercado capitalista mundial. El desarrollo del cultivo del café, su comercialización y exportación requeriría que las haciendas las dominara la burguesía terrateniente, ligada con la producción de exportación al mercado mundial y no al mercado regional indígena de la Sierra. Ante la demanda exterior del café y otros productos tropicales de exportación, los intereses de la burguesía agro-comercial de La Convención, que nunca, ni siquiera en el período más avanzado de la regionalización de la red comercial, estuvieron aislados totalmente del mercado capitalista mundial, empezaron a sufrir modificaciones, aunque no las suficientes como para poder eficazmente atender a esa demanda.

El aumento de la producción del café fue un mérito de los arrendatarios indígenas y no de los hacendados.

«Hasta ahora, los hacendados, en la mayoría de sus terrenos cultivaban cacao, caña de azúcar y té. En definitiva (en el estadio anterior al desarrollo de la producción del café) eran en menor grado, aptos a cambiarse por nuevos cultivos. Además, en la parte baja del valle, donde tenía sus tierras de cultivo la hacienda, las condiciones climáticas eran menos propicias para el cultivo del café. Las

empinadas laderas de la montaña, situadas a mayor altura y donde llovía más, resultaron ser los terrenos más adecuados para el cultivo del café, y allí precisamente vivía la mayoría de los arrendatarios. El aumento de la producción del café iba acompañado de la aparición de intermediarios (rescatistas) en los nuevos centros ferrocarrileros y en Quillabamba. Estos hombres de negocios, estaban dispuestos a dar créditos a los campesinos a cambio de la promesa de la venta de su café. Cuando la producción continuó avanzando, los intermediarios evitaron a los hacendados y entablaron contactos con el campesino individual. El nacimiento de esta nueva posibilidad de aumentar sus ingresos obligó al campesino a pensar de qué manera podría aumentar la producción. Uno de los obstáculos eran las obligaciones contraídas con los hacendados como título de las condiciones de trabajo en los campos durante ciertos días al mes. Muchos campesinos decidieron solucionar este drenaje de su, ahora valioso, tiempo por medio de la contratación de otros indígenas de la Sierra, quienes podrían trabajar por él, en favor del hacendado, o también podrían cultivar la parcela del campesino cuando éste trabajara para el hacendado. Con el fin de atraer de sus aldeas a los amigos o parientes al valle, el campesino ya asentado prometía al inmigrante el derecho de utilizar una pequeña parte de su parcela a cambio de la obligación de cumplir lo que él mismo cumplía con el hacendado»²³.

En las haciendas de La Convención, en las que todavía antes de la II guerra mundial existía la simple polarización colonial de clases: hacendados-arrendires, en los años cuarenta y cincuenta se forma una nueva estructura social, mucho más complicada.

«Teóricamente el arrendir dispone de un máximo de 15 días al mes para cultivar su parcela y poder subsistir, pero en la práctica es de manera bastante diferente. Según el contrato con el gamonal, el colono se compromete a realizar los trabajos, faenas que requiere la hacienda, en forma gratuita o ganando un jornal que las más de las veces es simbólico. El cultivo de la parcela lo han efectuado los familiares del arrendir o sus allegados si es que los tiene. Como la explotación del hombre es una cadena con gran cantidad de eslabones, los arrendires resultan seres privilegiados al lado de los allegados. Este tipo de colonos es el campesino que no recibe tierra directamente del hacendado y ha de recurrir al arrendir, en condiciones análogas que éste para con el propietario, recibiendo, como es natural, una parcela más pequeña y comprometiéndose también a menos días de trabajo. Si el arrendir tiene suficiente cantidad de allegados, la cantidad de días de condición que éstos le deben pagar, puede ser igual a los días que el arrendir deba trabajar para el patrón, en cuyo caso se hace una simple transferencia: el allegado trabaja para el propietario de la hacienda y el arrendir queda liberado de esa obligación. Pero la cadena de explotación no se queda ahí. Existe un último estrato: el habilitado o *manipura*, que trabaja para el allegado, recibiendo un pequeño pedazo de tierra que

²³ W. W. Craig: *op. cit.*, pp. 283 – 284

cultiva. En el gran latifundio es posible este tipo de estratificación pues los arrendires reciben lotes de tierra bastante grandes, lo que les permite subdividirlos a su vez y tener allegados»²⁴.

La tierra dada por los terratenientes en arrendamiento no se encontraba en la parte baja del valle – ésta quedaba a disposición directa de la hacienda – sino generalmente en las laderas de la montaña. Los terrenos de los arrendires se encontraban en las partes bajas de las laderas, más arriba – las tierras de los allegados y en las partes más altas los terrenos de los *manipuras*. El arrendir «cultiva solamente una parte de la tierra que le fue arrendada, reservándola para su utilización personal. El resto la divide en parcelas entre la segunda categoría de intermediarios, los arregados, quienes le pagan una renta de trabajo, cumpliendo para ello ciertas obligaciones o trabajando de terminada cantidad de días al año. Por su parte los allegados tampoco cultivan toda su tierra. Mantienen sólo una parte, y el resto, en pequeñas parcelas las dan en arrendamiento a una tercera categoría, los así llamados *manipuras*, quienes tienen para con ellos también ciertas obligaciones. Gracias al trabajo de éstos, los allegados pueden cultivar sus tierras y las obligaciones que tienen con el arrendir las cumplen trabajando quien le debe, es decir, los *manipuras* [...] De esta manera toda la pirámide se basa en el trabajo de la categoría más miserable, como lo son los *manipuras*»²⁵

Aunque este tipo de subarrendamiento estaba prohibido en la mayoría de los contratos, en la práctica los hacendados lo permitían, reservándose el derecho de llamar para algunas faenas no sólo a los arrendires, sino también a los subarrendatarios - los allegados, e inclusive a los *manipuras*. Un elemento adicional en la estructura social de La Convención lo constituyen los peones, quienes no arriendan tierras ni disponen de ningún medio de producción, sino que a cambio del derecho de vivir en las tierras estériles de las haciendas que no sirven para el cultivo ni para el pastoreo se comprometen a trabajar el campo cuantas veces sean llamados, devengando 0,30 cts de sol diarios.

²⁴ V. Villanueva: *op.cit.* pp. 35-36

²⁵ A. Gilly: *Révolution au Pérou: Hugo Blanco et le mouvement paysan*, «Partisans», París 1963, n° 13, p. 120

Las investigaciones realizadas en los años 1964 – 1965 por la Oficina Nacional de la Reforma Agraria en 15 haciendas de La Convención, demostraron que los allegados generalmente se asientan en el valle unos 18 años más tarde que los arrendires, es decir, aproximadamente en 1945: fue entonces, cuando empezó la demanda del café. Según estas mismas investigaciones, los arrendires poseían generalmente 21,7 acres de tierra, mientras que los allegados tenían en arrendamiento 3,7 acres. En total, en el valle vivían aproximadamente 4 mil arrendires, 12 mil allegados y aún sin determinar, pero se calcula que unas 40 o 50 mil personas pertenecientes a la masa de subarrendatarios del escallón más bajo y obreros agrícolas, es decir todos a los que allí se les llamaba *manipura*, habilitado, agregado, suballegado y peón²⁶. Los límites entre estas cuatro categorías sociales son muy fluctuantes debido a la ascendente y raras veces descendente movilidad perpendicular.

La reforma de la estructura social de las haciendas no solucionó absolutamente las contradicciones. Muchos hacendados decidieron también iniciar la producción del café en sus terrenos y empezaron a imponerles a los arrendatarios obligaciones laborales en el mismo tiempo en que éstos estaban ocupados en el cultivo del café en sus propios lotes. Otros, viendo que la producción que desarrollaban los arrendires con el café les proporcionaba considerables ganancias, empezaron a buscar la manera de expulsarlos y ocupar sus tierras²⁷. La burguesía agro – comercial de La Convención no sólo no debilitó en este período su monopolístico control-económico sobre sus recursos básicos y el control político, administrativo y cultural sobre la periferia campesina de las haciendas, sino que intentó fortalecerlo, aislando al campesino de los nuevos mercados, quitando la tierra que antes había dado en arrendamiento, aumentando las obligaciones laborales, y también destruyendo las primeras escuelas que habían surgido por iniciativa de las organizaciones campesinas, colgando de los pies en los árboles a los desobedientes, pegándoles, violando a

²⁶ E. J. Hobsbawm: *op. cit.*, pp. 8, 27; W. W. Craig: *op. cit.*, p. 291; G. Huizer: *Peasant Unrest in Latin America*, Amsterdam 1971. Universiteit van Amsterdam

²⁷ W. W. Craig: *op. cit.*, p. 284; G. Alberti: *Los movimientos campesinos*, in: *La hacienda, la comunidad y el campesino en el Perú*, Lima 1970, pp. 193 – 194. Instituto de Estudios Peruanos.

sus mujeres e hijas, cortándole la mano a quien no respetase la tradicional costumbre de besar la mano al terrateniente²⁸.

Entre este fenómeno y la diferenciación social campesina y la diferenciación de sus cuadros de referencias económicas, culturales y políticas, se llegó a una tirante discrepancia estructural, cuya función es, siguiendo a Alberti, el moderno movimiento campesino en América Latina. En otras palabras, han surgido las condiciones objetivas y subjetivas para una solidaria resistencia campesina contra la burguesía latifundista, las condiciones para una rebelión campesina.

En uno de mis trabajos²⁹ presenté la tesis, de que la causa estructural de la aparición de un moderno movimiento campesino en América Latina, un movimiento capaz de articularse en escala supralocal, supraregional, de alcanzar la conciencia de intereses propios del grupo, sometido al colonialismo externo, y en algunos casos convertirse en lo que Quijano tiende a llamar «la clase campesina para sí»³⁰, esto es un cambio en la forma de dependencia capitalista de los pueblos de este continente. Tenemos en mente el paso de la dependencia agraria comercio-exportadora a la dependencia industrial financiera y tecnológica, la que no anula de ninguna manera la forma de dependencia anterior, sino que la desposee del papel dominante y la mantiene combinándose con ella³¹.

En el valle de La Convención los efectos psicológicos, económicos, políticos y culturales de la industrialización dependiente relacionados con el paso del país a una nueva forma de dependencia no intervinieron directamente, sino indirectamente, por medio de la transformación de la economía regionalizada del mercado, convirtiéndola en economía de exportación. En el transcurso de estos cambios «la agricultura de subsistencia y la destinada al mercado interno local y regional tiende a avestancarse. Junto a eso, se difunde

²⁸ Véase llamada 36

²⁹ Z. M. Kowalewski: *Guerrilla estratégica: vanguardia y método de movilización campesina*, Caracas 1973.

³⁰ A. Quijano: *Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina*, «Pensamiento Crítico», La Habana 1969, n° 24.

³¹ Th. Dos Santos: *Dependencia económica y cambio revolucionario en América Latina*, Caracas 1970; A. G. Frank: *Lumpenburguesía: lumpendesarrollo*, Caracas 1970; F. H. Cardoso, E. Faletto: *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México 1971.

por las zonas rurales una estructura nueva de papeles y de actividades económicas, principalmente del sector terciario y del pequeño comercio predominantemente. La formación de una vasta red de mercados locales en las zonas rurales, que individualmente son muy reducidos, pero cuyo conjunto forma un vasto tejido, es uno de los fenómenos más claramente observados por numerosos investigadores en los últimos años. La estructura económica tradicional de las zonas rurales tiende a ser desplazada y desintegrada de una parte, y modificada profundamente en su carácter concreto, de la otra»³².

Este cambio, por una parte, es similar al ocurrido a principios del siglo XX en la parte norte y central de la Costa y en la parte central de la Sierra como resultado de las inversiones extranjeras y el desarrollo de las exportaciones, y por otra, transcurre en condiciones de la dominación de una diferente estructura de clase en la sociedad³³. Si bien después de la I guerra mundial estos cambios condujeron a la hegemonía política de la burguesía financiera y comercio – exportadora, este cambio en el valle de La Convención a la producción de exportación se efectúa en condiciones no sólo de la caída de la burguesía agro-comercial ligada con el mercado regionalizado del Cuzco, sino de la pérdida de la hegemonía política de la oligarquía anteriormente dominante y el aumento del papel de la burguesía industrial dentro del marco del desarrollo desigual y combinado del capitalismo dependiente peruano.

En lo que respecta a la burguesía terrateniente «nada de eso significa que el estrato haya ya desaparecido totalmente, porque subsisten precisamente sus grupos más poderosos. No obstante, la tendencia de sus reducciones no puede ser puesta en duda. Los grupos que subsisten, en su mayor parte, se mantienen en realidad no en tanto que terratenientes tradicionales, sino en tanto que están ligados a la economía urbana de la Costa, participan en las empresas financieras e industriales, y modifican la organización de la producción y del trabajo en sus propiedades agrarias»³⁴.

³² A. Quijano: *Naturaleza, situación y tendencia de la sociedad peruana contemporánea*, p. 76.

³³ J. Cotler: *La mecánica de la dominación interna y del cambio social en el Perú*, «América Latina», Rio de Janeiro 1968, n° 1; y *Haciendas y comunidades tradicionales en un contexto de movilización política*, in: *La hacienda, la comunidad y el campesino en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos

³⁴ A. Quijano: *Naturaleza, situación, tendencia...*, p. 79

La revuelta en La Convención explotó, además, en condiciones cuando el sector urbano-industrial no había podido todavía imponer a los demás sectores de la burguesía y a todo el pueblo sus formas de dominación política, lo que condujo a la crisis de la hegemonía política de la burguesía, agravada aún más como resultado de la revolución cubana por la crisis de legalidad de dicha hegemonía³⁵.

Federación campesina provincial.

El movimiento organizado de los arrendatarios y obreros agrícolas en La Convención empezó a desarrollarse después de 1952, y según Craig, constituye un extraordinario caso en América Latina de un movimiento campesino que se desarrolló desde la base y no es organizado ni dirigido desde arriba (de la ciudad). Los dirigentes proceden de las filas campesinas residentes en el valle desde hacia de 5 a 15 años, provenientes de la Sierra y en parte de las plantillas obreras que habían construido el ferrocarril y después se dedicaron a la agricultura. Mostraban, relativamente, un alto nivel de formación básica (hasta el quinto año de escuela primaria) y a diferencias de las masas campesinas sabían hablar español. Inicialmente una parte de los dirigentes salió de entre los miembros de la secta fundamentalista, quienes manifestaron a Craig que su actividad en las uniones campesinas les daba la posibilidad de luchar por la justicia social de la que hablan las *Sagradas Escrituras*.

Aproximadamente en 1959, en la hacienda Chaupinayo, perteneciente a la poderosa familia terrateniente Romainville³⁶ aparece Hugo Blanco, hijo de un abogado cuzqueño, de 26 años, que hasta poco era

³⁵ A. Quijano: *Notas sobre el imperialismo contemporáneo*, «S. C. Libre», Caracas 1971, n° 9, p. 26

³⁶ «El jefe y el patrón de todos los gamonales de La Convención y Lares, Alfredo Romainville, ha cometido muchas crímenes, robos y violaciones sin haber sido encarcelado jamás por un minuto. Hizo colgar entre otras atrocidades, al campesino Melquiades Bacángel de un árbol de mango, durante todo el día. Cuando agonizaba, lo mandó a la cárcel. A Gabino Guzmán, por no haber encontrado una mula, lo puso de cuatro pies, le amarró los aparejos, le cargó 6 arrobas de café, lo hizo tirar por un jaquimón (como quien tira de un carrito) y lo azotó fuertemente. A Esteban Góngora le obligó a violar a su tía carnal doña Justina Góngora, mientras él miraba la escena complacido. Luego él, también. A Julio Bohórquez lo flageló hasta hacerlo sangrar. A otros mutiló brazos, piernas, dedos». (Denuncias de la Federación Provincial de Campesinas, «Gente», Lima 1966, n° 81, p. 11). «Julio Romainville fue a visitar su hacienda [...] y los indios se prosternaron y le besaron las manos como es tradicional en los siervos. Pero una mujer no acató esa tradición y Romainville ordenó que le cortaran el brazo. Después se descubrió que la mujer no había besado los manos del señor porque era idiota» (J. M. Arguedas: *Prosa contemporánea en el Perú*, «Progreso», Huanuco 1972, n° 1, p. 1).

estudiante de agronomía en la Universidad de La Plata en Argentina, dirigente del Partido Obrero Revolucionario (POR). Del arrendir Andrés Gonzáles, dirigente campesino perseguido por su actividad sindical, arrienda un pedazo de tierra como allegado.

En ese entonces en La Convención existían solamente 6 u 8 sindicatos que permanecían en contacto con la Federación de Trabajadores de Cuzco (FTC), que reunía a los obreros textiles, ferrocarrileros y de la construcción, y aprovechaban de su ayuda Jurídica. Allí el movimiento campesino era débil y además sufría cierta represión, por una parte, – sus dirigentes evangelistas debido a sus directos contactos con el partido comunista, el cual tenía fuerte influencia en la FTC, - fueron acusados de agitación comunista – y por otra parte, la caída del régimen dictatorial en lima y la relación más liberal del presidente Prado con los sindicatos, además del eco de las poderosas huelgas de los obreros textiles y del transporte que ocurrieron en la parte sur del Perú crearon una conyuntura que facilitó la sindicalización de los campesinos de La Convención.

Blanco, quien al principio estaba a la cabeza del sindicato de la hacienda Chaupimayo, con él pasar del tiempo ocupó la dirección de la federación campesina provincial y alcanzó serias influencias en la federación a nivel departamental. En el término de unos años de extraordinaria, a la par que intensiva, actividad sindicalista logró cubrir los Valles de La Convención y Lares con una red de 148 sindicatos campesinos y ponerse a la cabeza de más de 30 mil arrendatarios y obreros agrícolas.

Este hombre dotado de un poderoso carisma y notable capacidad de organización, parece ser que fue el único líder campesino en el Perú proveniente de fuera, de la ciudad, que dirigió los trabajos de organización e ideológicos desde la base, coexistiendo a diario con los campesinos, cultivando con ellos la tierra, hablando quechua, enraizado en la cultura indígena, considerado por los campesinos como uno de ellos y al mismo tiempo cumpliendo una condición de cierto mestizaje cultural que los campesinos indígenas del valle exigían a sus dirigentes. Blanco no era un indígena sometido al mestizaje cultural, era *misti*, quien conscientemente se había indigenizado culturalmente.

Desde el primer momento de su existencia, los sindicatos se convirtieron en instrumento de cierto rudimentario avance cultural de los campesinos. Blanco les instaba a que construyeran escuellas, su gente fundaba puestos de ayuda sanitaria. El consumo de alcohol y coca fue sometido a drásticas restricciones. Los campesinos que atestiguaban varios años después en el proceso de Blanco manifestaron: «por Hugo Blanco ahora sabemos tomar agua limpia. Por él sabemos construir caminos rectos, casas limpias y escuelas. Por él sabemos que somos seres humanos y no animales. Si no fuera por Hugo, yo nunca hubiera sabido lo que es una pelota de fútbol³⁷. (¿ Por qué el fútbol? Hobsbawm cita las siguientes palabras de cierto dirigente comunista campesino: «hay que estar enseñándoles algo constantemente. Como yo no soy intelectual, les enseño fútbol. Pero algo tienen que estar aprendiendo; ellos insisten en eso»³⁸). Además, «para extirpar de raíz malos hábitos higiénicos, se cuenta que Blanco dio órdenes dictatoriales, inapelables. A partir de ellas, los campesinos quedaron prohibidos de dormir en el suelo y caminar sin zapatos»³⁹.

Blanco organiza en Chaupimayo la escuela central de cuadros para el movimiento sindicalista en la que se prepararon aproximadamente a 150 dirigentes campesinos de todo el valle⁴⁰. Un cambio importante introducido por los sindicatos fue la construcción de aldeas compactas en las haciendas, estas aldeas permitían la concentración de la población esparcida hasta entonces en las laderas de las montañas, crear en los sindicatos una forma de vida colectiva y someterlos al control social de las nuevas instituciones, propagar eficazmente los nuevos patrones de comportamiento e ideas, etc. Al mismo tiempo facilitaban la permanente movilización de campesinos, el control del trabajo de los cuadros y los órganos dirigentes por las masas, la participación de todos los miembros de los sindicatos en las asambleas populares y mítines, en los que se tomaban decisiones de organización y se elaboraban nuevas tácticas

³⁷ L. Caller: *Hugo Blanco*, «Gente», Lima 1966, n° 81, p. 13

³⁸ E. J. Hobsbawm: *Los campesinos, las migraciones y la política*, «Pensamiento Crítico», La Habana 1969, n° 24, p. 105

³⁹ H. Neira: *Cuzco: Tierra y muerte*, Lima 1964, p. 107

⁴⁰ R. Mac-Leany Estenos: *La reforma agraria en el Perú*, México 1965, pp. 110 – 111

de lucha, así como permitían la defensa conjunta contra las represiones de los terratenientes. En Chaupimayo se fundaron tres de estas aldeas⁴¹.

Ante el complicado aspecto de la estructura de clases en las haciendas, Blanco, parece ser, partió del principio de que aunque la única categoría social explotada, pero que a la vez no explotaba el trabajo de otros, era la de los *manipuras* y la de los obreros agrícolas, cualquier reforma de relaciones sociales podría ser realizada sólo cuando cambiaran las relaciones entre los arrendires y los hacendados. La provechosa modificación para el arrendir en lo que respecta a sus obligaciones para con los terratenientes permitiría igualmente una provechosa modificación de las obligaciones de los allegados y de los *manipuras*. En su opinión la expansión del sindicalismo campesino en La Convención fue solamente posible cuando los primeros sindicatos fundados por él en la región de Chaupimayo, por medio de una acción organizada consigan cierta reducción de las obligaciones de los arrendires y en consecuencia de las restantes categorías de arrendatarios y campesinos, quienes verán el sindicalismo como expresión de sus intereses y un instrumento eficaz para su defensa.

Los sindicatos no debían expresar las contradicciones entre los determinados grupos de clase del campesinado, sino ser un organizado bloque de todo el campesinado en lucha contra la burguesía tenateniente. Es obvio que esta concepción de los sindicatos corresponde a sus primitivos y determinados fines como lo es la reducción de las obligaciones del campesinado con los terratenientes, mientras ellos puedan desarrollar la producción agrícola en las parcelas arrendadas y comerciarla libremente, elevando considerablemente de esta manera sus ingresos.

Los reclamos formulados por los sindicatos campesinos de La Convención demuestran perfectamente las contradicciones entre los arrendires y los terratenientes anteriormente descritas. Exigían: 1) La reducción de la cantidad de días de trabajo de los arrendires en los campos de la hacienda, ante todo, la liquidación de los trabajos, de condiciones que no estén en el contrato; 2) La reducción de la

⁴¹ G. Huizer: *op. cit.*, p. 146

jornada de trabajo a los límites previstos por la ley laboral; 3) El reconocimiento del derecho de los campesinos a comer cializar el café y otros productos el mercado libre, terminando así con el monopolio de acopio qe hasta ahora tenían los hacendados. Además los sindicatos exigían: el derecho a la construcción de escuelas y contratación de maestros, el pago por el trabajo realizado en la parcela arrendada al campesino que es obligado a abandonarla, el asignamiento de una parte del tiempo del trabajo de los arrendires para la construcción de puentes sobre los riachuelos (el desarrollo de la red de comunicación tenía para los arrendires particular importancia, puesto que así la hacienda dejaba de ser un mundo cerrado y podrían participar en las relaciones comerciales fuera de sus límites), la fundación de puestos de primeros auxilios, la devolución de ropas y herramientas que el aparato de represión interno de las haciendas había confiscado a los campesinos al no cumplir sus obligaciones, y el aprovisionamiento a los campesinos de herramientas y víveres en los días de faenas gratuitas⁴².

Cuando la lista de reclamos fue rechazada y los sindicatos sometidos a represiones, los campesinos al mando de Blanco, inicialmente sólo en 3 haciendas, y a finales de 1961 en 42 sindicatos, aplicaron un original pero simple y efectivo método en esa etapa de la lucha de clases: la huelga. Paralizaron la producción en las haciendas, no se presentaron al trabajo por el cual no recibían jornales y se dedicaron únicamente al cultivo de sus parcelas arrendadas y a la libre comercialización de las cosechas en el mercado de acopios de productos de exportación. De esta manera se puso en peligro el mecanismo de producción de las haciendas. A las autoridades les era difícil contrarrestar la huelga, pues las faenas gratuita estaban en contra de la constitución.

El anuncio de la huelga general de los campesinos en La Convención y Lares obligó al presidente Prado, a pesar del llamamiento de los terratenientes a someter por la fuerza a los huelguistas, a promulgar un decreto (24 de abril de 1962), el que anulaba las faenas gratuitas

⁴² W. W. Craig: *op cit.*, p. 285; G. Huizer: *op. cit.*, p. 145; G. Añi Castillo: *Historia secreta de las guerrillas*, Lima 1967, p. 54.

de los arrendires por el título del trabajo de condiciones, y al mismo tiempo obligaba que se pagaran jornales en metálico.

El decreto presidencial fue firmado demasiado tarde, además no fue aceptado ni por los campesinos, ni por los terratenientes de La Convención. La victoria de las huelgas puso en movimiento en el sindicalismo campesino una nueva dinámica radical. «Ante todo, gracias a Blanco y a su grupo, estas actividades por intermedio de la participación de los campesinos condujeron a una importante transformación de la estructura en la posesión de la tierra en La Convención»⁴³. Entonces se ayó el lema: ¡Tierra o Muerte! ¡Venceremos! y miles de campesinos organizados atacaron las haciendas.

«Posteriormente Blanco aclaró que esta debía ser una parte de la estrategia revolucionaria general que aspiraba a que las campesinos y obreros conquistaran el poder política, empezando desde los terrenos rurales. La primera etapa de esta estrategia fue el negarse a cumplir las faenas gratuitas y al pago de las rentas. La segunda etapa fue el cultivo de las tierras en barbecho de las haciendas. La tercera etapa planeaba la acupación de la tierra cultivada por el propietario; también su casa y otras instalaciones deberían ser de utilización colectiva [...] Los campesinos argumentaban que con su trabajo, por el cual no devengaban ningún jornal, desde hacia tiempo habían pagado el valor de las tierras que ahora ocupaban»⁴⁴.

En nombre de la federación campesina Hugo Blanco promulgó el decreto de la reforma agraria:

«1° La Asamblea General de cada sindicato debe nombrar una "Comisión de Reforma Agraria" surgida de su seno.

2° Los colonos (arrendires) y los sub-colonos (allegados) se convierten automáticamente en propietarios de las tierras que trabajan.

3° Las tierras no cultivadas se distribuyen en parcelas, comenzando fundamentalmente por los campesinos más pobres.

4° Las tierras en las cuales se han hecho plantaciones para el hacendado, quedan en poder de éste si es que no ha tenido un comportamiento caracterizado por atropello humano. De lo contrario, esos cultivos y si es posible la casa-hacienda con las

⁴³ J. Cotier, F. Portocarrero: *Peru: Peasant Organizations*, in: *Latin American Peasant Movements*, ed. Landsberger, p. 315

⁴⁴ G. Huizer: *op. cit.*, p. 147.

instalaciones que hayan pasado al poder del sindicato en forma colectiva, se dedican a escuela, botiquín, canalizaciones, etc.

5° Las autoridades al servicio de los gamonales no podrán intervenir porque los únicos que conocen bien la realidad agraria son los propios campesinos»⁴⁵.

Villanueva al comentar este decreto subraya que a pesar de tener un carácter moderado, era tan drástico como la pena de muerte. Sin embargo, lo asombra el hecho de que prevé la aplicación de circunstancias atenuantes para los hacendados que no, usaron la videncia con los colonos. La reforma agraria no, es un castigo aplicado a los individuos, sino un cambio de la estructura en la propiedad de los medios de producción y considerando así este hecho, se le pueden atribuir a Blanco motivaciones humanitarias, contradictorias a los principios de la política revolucionaria. Sin embargo, Villanueva presume que estos pasos no eran resultado de una motivación humanitaria, sino una maniobra, es decir, que era un acto de política revolucionaria, una maniobra que intentaba ganar para el movimiento, campesino o por lo menos neutralizar una parte de la burguesía agro-comercial, es decir, el debilitamiento del enemigo con vistas a la prevista insurrección campesina en La Convención y Lares.

Sin embargo, en mi opinión, si la entrada en vigor del artículo cuarto del decreto en realidad permitía al movimiento campesino, ciertas maniobras tácticas (además, Blanco aprovechó esa posibilidad), la dirección de la federación campesina provincial no, se guiaba por incentivos humanitarios, ni por razones tácticas. El decreto de la reforma agraria reflejaba simplemente el estado de conciencia social del campesinado su cenciencia «prerevolucionaria»⁴⁶. Las relaciones de producción y explotación existentes en los dos valles, y lo que implicaban, era comprendido por las masas indígenas de arrendatarios y trabajadores agrícolas de una manera limitada: se ceñían a apropiarse de la tierra que habían tomado en arrendamiento y a repartirla entre los que la trabajaban como peones; mientras que el acto de apoderarse de lo del terrateniente, era un acto de anular las relaciones de trabajo y de cambio, como relación basada en el terror

⁴⁵ V. Villanueva: *op. cit.*, pp. 127 – 128

⁴⁶ L. Llobat: *Les Andes ébranlent le Pérou*, «Révolution», Paris 1964, n° 8, p.59

y no, en la explotación; se la abolía no por razones de su esencia, sino por razones de determinada expresión empírica brutal de su naturaleza.

Una parte de los secretarios y otros cuadros sindicales preparados por Blanco en la escuela de Chaupimaya, gracias a su conciencia revolucionaria, se daban cuenta, por supuesta, de lo superficial de esta motivación, pero este germen de vanguardia revolucionaria, ni en este caso ni en otros muchos, inició actividades que se salieran de los fines que la mayoría de las masas campesinas eran conscientes. De acuerdo con los principios reconocidos por Blanco, las masas en su comienzo, solas, por medio de la acción práctica, alcanzan gradualmente la conciencia revolucionaria y deciden sobre la forma de acción correspondiente a determinado nivel de conciencia. En otras palabras, el movimiento revolucionario según su concepción, no fue una función de las actividades de la vanguardia y las masas, sino el resultado de una evolución lineal: el desarrollo de los sindicatos en organizaciones revolucionarias de masas y en «único partido revolucionario *sui generis* de masas», como decía Blanco, el desarrollo fundamentalmente espontáneo, aunque dotado de un dinámico elemento de organización.

La ocupación de las tierras de los hacendados por los sindicatos campesinos – alcanzó su mayor extensión en octubre de 1962 - tuvo un carácter pacífico. No se derramó sangre, ni hubo actos de venganza individual; los observadores e investigadores de este movimiento están generalmente de acuerdo que si no hubiera sido por la eficaz organización, la disciplina y el alto nivel del trabajo ideológico, más de una casa-hacienda hubiera sido bañada con la sangre de los terratenientes y sus familias. Los terratenientes a quienes se les confiscó todo, junto con sus familiares y sus cosas de uso cotidiano fueron enviados en algún medio de transporte a Cuzco, advirtiéndoles que si se atrevían a regresar serían ajusticiados.

«Las invasiones de las tierras de las haciendas de La Convención, que fueron apropiadas y trabajadas de manera colectiva por los sindicatos, dieron también como resultado la formación de una nueva estructura de poder local, casi totalmente independiente del poder oficial y tradicional, que llegó a controlar a través de los sindicatos, no solamente la apropiación y el trabajo colectivo de las

tierras de las haciendas invadidas, sino también todos los demás aspectos de la vida diaria de las localidades, incluyendo la administración de justicia»⁴⁷.

Se estima que la mitad de las haciendas de La Convención y Lares fueron apropiadas por los sindicatos. Que por lo menos 90 haciendas dejaron de funcionar y las restantes fueron obligadas a contratar mano de obra pagando jornales relativamente altos⁴⁸. Un golpe adicional al sistema tradicional fue dado por uno de los hacendados, el propietario de Potrerros: enganchó mano de obra para trabajar sus campos pagándoles 25 soles por jornal, cosa que no se conocía hasta entonces en el valle, dio a los peones casas cómodas con luz eléctrica y a 262 arrendatarios dio las parcelas en propiedad.

Las expropiaciones de las haciendas iban acompañadas de poderosas manifestaciones campesinas en Quillabamba (según los datos del Ministerio de Defensa, al mítin convocado por Blanco el día 16 de diciembre de 1962 en la Plaza de Armas de esa ciudad, asistieron 15 mil campesinos, lo que significa la cuarta parte de los habitantes del valle) y en Cuzco, a las cuales se unieron una parte de los obreros urbanos y los estudiantes. «Este tipo de comportamiento de los campesinos, tuvo fuertes repercusiones en todo el país y despertó el proceso de movilización campesina que se desarrollaba espontáneamente en otros terrenos desde los años cincuenta, alzando una ola de invasiones y huelgas campesinas con claro tinte radical»⁴⁹.

Aunque el decreto promulgado por Blanco se refería a una sola provincia del Perú, se puede decir sin exageración alguna, que jugó, entonces, un papel en el pueblo peruano, no menor que los decretos agrarios de Emiliano Zapata en México y el Ejército Rebelde en Cuba.

El frente de izquierda revolucionaria.

En noviembre de 1960, por iniciativa de Blanco y otros dirigentes del POR de Lima, Puna y Arequipa, se convocó al congreso de ese partido, en el que se tomó la decisión de preparar la insurrección

⁴⁷ A. Quijano: *El movimiento campesino del Perú y sus líderes*, «América Latina», Rio de Janeiro 1965, n° 4, p. 49

⁴⁸ H. Neira: *Sindicalismo campesino*, pp. 54 – 55.

⁴⁹ J. Cotler, F. Portocarrero: *op.cit.*, p. 315.

armada en forma de guerra de guerrillas. Al movimiento campesino de La Convención y Lares se le asignaba en esta insurrección un papel primordial. A pesar de ella, continuaba desarrallándose en el aislamiento: «con una, aunque importante excepción (Hugo Blanco), los dirigentes de los sindicatos campesinos del valle, era gente del lugar – *bona fide* campesinos arrendatarios de las haciendas, quienes fueron elegidos a los puestos dirigentes dentro de sus haciendas y no gente llegada de fuera del valle»⁵⁰. La federación campesina provincial experimentaba una penosa falta de cuadros, ante todo, con preparación militar de carácter guerrillero, pues no se trataba sólo de la planeada insurrección armada, sino también de la defensa de las tierras conquistadas; era indispensable la creación de brigadas de milicias de autodefensa, la preparación paramilitar y la entrega de armas a los sindicatos.

«El Chino» Chang Navarro, posterior militante del Ejército de Liberación Nacional en el frente de Ayacucho y en la guerrilla boliviana, quien pereció al lado del «Che» Guevara, al darse cuenta del significado que tenía la revuelta agraria en La Convención para el movimiento revolucionario peruano, y de la necesidad de darle inmediatamente apoyo político y militar⁵¹, propuso la unificación de las izquierdas. En respuesta a su llamamiento, en diciembre de 1961, tres pequeños grupos políticos formaron el Frente de Izquierda Revolucionaria (FIR), el que formalmente tomó la dirección política de la federación campesina de La Convención.

Desde el momento de su fundación, el FIR no estaba capacitado para desempeñar el papel que se le había impuesto. Al proponerse la propación de la lucha revolucionaria armada en el campo debía necesariamente disponer de armas y cuadros militares. El Secretariado Latinoamericano del Trotskismo Ortodoxo (SLATO) prometió satisfacer estas necesidades, y propuso al FIR una ayuda financiera de 3 millones de soles para sostener la lucha armada y prometió el envío a Lima de un grupo de cuadros especializados que debía preparar el aparato técnico-militar. Para los revolucionarios

⁵⁰ W. W. Craig: *op. cit.*, p. 287

⁵¹ H: Béjar Rivera: *Perú 1965: Apuntes sobre una experiencia guerrillera*, La Habana 1969, pp. 58 – 60.

como «El Chino», el sometimiento del Frente de Izquierda Revolucionaria al SLATO no fue una decisión ideológica, sino puramente pragmática. Parecía que gracias a esa ayuda, el FIR podría rápidamente iniciar la lucha guerrillera, pues la perspectiva de la compra de armas, la presencia de un calificado «aparato técnico-militar» y la extensa base de apoyo de masas que se desarrollaba en La Convención, permitían pensar que la lucha armada era ya una realidad, compuesta de elementos mucho más ricos que la sola voluntad de un pequeño grupo heterogéneo de dirigentes.

Sin embargo, en la realidad este sometimiento paralizó al FIR. El jefe del SLATO, el científico argentino Hugo Bressano (alias Nahuel Moreno) al llegar a Lima no sostuvo la promesa de la ayuda financiera. Ante esta situación, la dirección del frente decidió procurar fondos para la compra de armamento de otra manera, es decir, por medio de dos «expropiaciones», a mano armada, de bancos. Esto proporcionó aproximadamente 3 millones de soles, los que también desaparecieron en misteriosas circunstancias: o fueron enviados al extranjero sin conocimiento del FIR, o, lo que es más probable, se los robó el tesorero de la organización – por esta segunda versión se inclina el mejor conocedor del problema entre los historiadores del movimiento campesino en La Convención, Villanueva⁵².

Mientras tanto, una parte del aparato militar sin conocimiento de la dirección política, realizó una tercera expropiación de un banco. Según informa Letts, por esta acción indisciplinada, su organizador principal fue condenado a muerte y ejecutado. En estas circunstancias, el FIR se descompone casi por completo⁵³. A pesar de todo, las diez personas del «aparato técnico-militar» deciden apoyar directamente a la federación campesina de La Convención, y con casi medio millón de soles, pero sin armas, si no contamos tan sólo una pistola, abandonan Lima. En camino al valle, en Cuzco, a causa de una traición, después de una corta balacera, todo el grupo es detenido

⁵² V. Villanueva: *op. cit.*, PP. 80 – 124

⁵³ R. Letts Colmenares (alias A. Pumaruna): *Perú: revolución, insurrección, guerrillas*, «Pensamiento Crítico», La Habana 1967, n° 1, p. 87

por la policía. De esta manera los planes insurreccionales de la parte limeña de la dirección política y del aparato militar del FIR fracasan. Un intento de apoderarse de la dirección de la organización, seguramente razonable en estas condiciones, por parte de sus dirigentes cuzqueños, no tiene éxito. Bressano los expulsó de los altos cargos del partido, incluyendo al mismo Blanco. Además, Bressano, quien había logrado concentrar en sus manos la planificación estratégica del FIR, atacó entonces al «fetichismo de la guerra de guerrillas», cuya estrategia, como sostenía, era contraria a la insurrección, pues no se basaba en la organización y la actividad del campesinado, sino se aislaba de la lucha de las masas⁵⁴. La verdadera vanguardia de la lucha de clases en el campo, decía él, es la milicia campesina y el éxito del movimiento campesino depende únicamente de que esa milicia sea capaz de defender la organización sindical y las tierras por ella ocupadas. Por eso, según Bressano, la federación campesina provincial debería limitarse a la defensa de la tierra conquistada y el estado del «doble poder» con la ayuda de las brigadas milicianas de autodefensa, y al máximo, aplicar la táctica guerrillera, además, debería intervenir en las elecciones con lemas democráticos para evitar así que las fuerzas armadas impongan una dictadura militar⁵⁵.

La lucha armada, a la que aspiraba el aparato militar y una parte del aparato político del FIR, quedó paralizada por dos factores: el bloqueo financiero, del que ya se habló, y la concepción ideológica y política del SLATO. Sería difícil responder a la pregunta si esto fue una pura casualidad, o si fue también el resultado de la aplicación consciente de un método. Parece que no cabe la menor duda que cierta característica tradicional del movimiento trotskista puso su sello en el FIR, cuando éste decidió someterse al SLATO.

La Federación Campesina de La Convención y Lares continuaba en completo aislamiento político, pues el FIR se descompuso, antes de que pudiera dar una ayuda concreta a los arrendatarios y trabajadores

⁵⁴ H. Bressano (*alias* N. Moreno): *Dos métodos frente a la revolución latinoamericana*, Buenos Aires 1964

⁵⁵ H. Bressano (*alias* N. Moreno): *La revolución latinoamericana*, Lima 1962

agrícolas insurrectos. Así pues, el FIR perdió la razón de su existencia como era el apoyo a Blanco y la lucha armada.

«En el campo se desató una represión feroz contra un campesinado inerme y a la espera de que llegaran los instructores, las armas y los demás pertrechos para comenzar su preparación guerrillera»⁵⁶. Al mismo tiempo, en mayo de 1962 empezaron a aparecer profundas contradicciones de clases existentes en la poderosa, dinámica e ilusoriamente monolítica federación campesina. En las elecciones del secretario general del movimiento campesino en el departamento de Cuzco, una parte de los dirigentes sindicales no reconoció la victoria de Blanco en las elecciones. «Contra Blanco apareció un grupo formado por los viejos dirigentes de los sindicatos campesinos del valle, quienes se habían comprometido en su desarrollo en el último decenio y quienes deseaban sembrar café y no la revolución»⁵⁷. Obtuvieron ellos el apoyo activo de parte de los dirigentes de la Federación de Trabajadores de Cuzco, quienes apoyaron la línea legal de actividad política de la izquierda tradicional y veían en la expropiación de las haciendas por los sindicatos y la creación de las milicias un síntoma de la aventura política de Blanco; incluso se llegó a acusar de provocador.

Craig, con razón, puntualiza que las causas de la desunión fueron más serias de las que parecen, y que fueron el resultado de la complicada estructura de clase del campesinado y del conflicto de intereses en su mismo seno. Las divergencias políticas e ideológicas entre los partidarios de Blanco y los dirigentes de la FTC aceleraron su manifestación, aunque obscurecieron, al mismo tiempo, su esencia. Según Craig, ya entonces empezaron a romperse los lazos de solidaridad entre los diversos sectores del campesinado que partidaban en el sindicalismo agrario de La Convención y empezaban a tomar la palabra las disputas por la tierra entre los allegados y los arrendatarios disputas que después se manifestaron con toda su fuerza en los años 1964 – 1966.

Los arrendatarios ricos, algunas veces denominados por investigadores como kulaks o capitalistas rurales, habían alcanzado en el

⁵⁶ R. Letts Colmenares: *op. cit.*, p. 88.

⁵⁷ W. W. Craig: *op. cit.*, p. 289

movimiento campesino su meta, como lo era el derecho a la producción de café y té para la exportación, la comercialización de estos productos en los nuevos mercados locales ligados directamente con el mercado capitalista mundial y la liberación de la presión y explotación de las haciendas. Al desear sembrar café y no la revolución, tendían a retirarse de ella o incluso oponerse, pues estaba en contra de sus intereses y podía paralizar la producción y el comercio. Sin embargo, por otra parte sus conquistas todavía no eran seguras, existía el peligro de que sin la siembra de la revolución no podrían sembrar café, de que perderían el derecho a la propiedad de la tierra que les habían dado los sindicatos gracias a la revuelta agraria, que sin la revolución volverían al status de arrendires en las haciendas a estilo antiguo. Entonces su apoyo a Blanco era pues, ambiguo, pero algunos decidieron retirarlo definitivamente.

Parece ser que en cuanto la federación campesina, hasta cierto punto, debía su éxito a que Blanco aprovechaba hábilmente las contradicciones entre los arrendires y los terratenientes y en general a la habilidad de reunir a las fuerzas y neutralizar a una parte de la burguesía terrateniente, su debilidad resultaba de que a pesar de la gran influencia que tenía Blanco en la actividad de los sindicatos y la posibilidad de tomar decisiones contrarias a los intereses de una parte de sus partidarios, y esto inclusive contando en cierto momento con su apoyo entusiasta, no quitó el control de los sindicatos locales a los arrendires. No se aseguró de situar a los puestos dirigentes a los subarrendires y peones, basándose en la alianza con los allegados, no se dio al movimiento campesino un evidente tono clasista. Especialmente dos organismos por él fundados en el movimiento, la milicia y el partido (FIR), sino los mismos secretariados de los sindicatos, hubieran podido convertirse en centros de agrupamiento y real dirección de los pobres del campo en la federación provincial, sin hablar ya de las columnas guerrilleras.

El 13 de noviembre de 1962, un grupo de 25 personas de la brigada de defensa sindical, armado con escopetas y dinamita y dirigido por Blanco, sitia la comisaría de la Guardia Civil en Pucyura. Los milicianos campesinos desean arrestar al hacendado Angel Paullo, quien primeramente había violado a la mujer y a la hija de Tiburcio

Bolaños, secretario general de uno de los sindicatos, y después ebrio y en compañía de la policía, había herido con arma de fuego a un muchacho campesino. Se entabla una balacera, uno de los guardias queda mortalmente herido, los campesinos dinamitan el muro y toman la comisaría; después con Blanco bajan al valle San Miguel, llevándose tres fusiles, un revolver y municiones. Esta es la primera acción armada del movimiento campesino de La Convención. Coloca al margen de la ley a sus participantes y en primer orden a Blanco, quien se ve obligado a pasar a la clandestinidad. Todo indica que entonces se inicia la guerra de guerrillas, surge el primer foco armado del movimiento revolucionario.

Es difícil responder a la pregunta sobre cuáles eran entonces las intenciones de Blanco, qué papel, en su opinión, debía tener la lucha armada iniciada en Pucyura, si tomamos en consideración que desde el punto de vista de la milicia campesina, fue una operación más lo menos metódica y no un incidente sin control. En el tribunal, Blanco declaró que la brigada de autodefensa iba únicamente a reallizar una investigación sobre los casos de violencia que había cometido Paullo, que el grupo se había armado pues era sabido que Paullo iba armado, y que con el fin de evitar que la Guardia Civil atacara a la comisión sindical se había decidido desarmar a la comisaria. Esto significa que Blanco se había decidido a la aplicación de la violencia armada en Pucyura. ¿Por qué?

El secretario general del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Luis de la Puente Uceda, escribió en 1965, que para Blanco la estrategia de la lucha por el poder obrero-campesino en el Perú tenía como punto de partida «la tesis del poder dual, creado sobre la base de organizaciones campesinas que fueran arrebatando funciones a las autoridades del poder oligárquico y que se fueran extendido y desarrollando en federaciones provinciales, departamentales, regionales, para llegar a controlar un gigantesco movimiento campesino y popular, y siguiendo un proceso creciente de radicalización ir creando sus instrumentos armados milicianos, para

culminar con el asalto al poder como fenómeno fundamentalmente de masas»⁵⁸.

Blanco no previó la aplicación de la estrategia de la lucha armada, el desarrollo estratégico de las columnas guerrilleras y la formación de un ejército revolucionario, pues comprendía la lucha armada sólo como una actividad táctica paramilitar y militar de las masas, de las formaciones irregulares de autodefensa popular, es decir, una milicia sindical, apoyada por una guerrilla regular táctica que sería el brazo armado del partido, es decir el FIR.

Esta misma posición sostuvo Blanco en un trabajo que apareció con su nombre en 1964, cuando él se encontraba en la cárcel⁵⁹.

«Los artículos del análisis del proceso, que la organización internacional ha dado a publicidad en la Argentina, con la firma de Hugo Blanco, dando a entender que habían sido escritos por él mismo e indicando que eran de carácter autocrítico, en realidad se plantean a un plano teórico muy general, no hacen la crítica ni se refieren a los acontecimientos realmente producidos y más bien terminan rectificándose sobre la línea siguiente: desarrollo de las organizaciones campesinas de tipo sindical, agitación y movilización de masas, nacimiento y robustecimiento del "poder dual", ocupación de las haciendas y culminación con la autodefensa campesina de las tierras ocupadas»⁶⁰.

Sin embargo, en la realidad, ni la posición que tomó Blanco en 1960, cuando fue uno de los iniciadores de que se convocara al congreso del POR, en el que, claramente influenado por la revolución cubana, se aceptó formalmente la estrategia de la lucha guerrillera, ni la actividad práctica de Blanco no concuerdan en los puntos básicos con las tesis de los textos teóricos que él escribió. O firmó posteriormente cuando estuvo en la cárcel. El español José Martor el jefe del aparato militar y uno de los dirigentes del FIR, de los que sostenían que la razón de la existencia de la organización lo concebían en el papel estratégico de la lucha armada, escribía después de algunos años a un historiador de la revuelta campesina en La Convención:

⁵⁸ L. de la Puente Uceda: *La revolución en el Perú: concepciones y perspectivas*, Ediciones MIR 1966, p. 36.

⁵⁹ H. Blanco: *El camino de nuestra revolución*, Lima 1964, pp. 31 – 40

⁶⁰ R. Letts Colmenares: *op. cit.*, p. 89

«En aquel entonces (1961 – 1962) se planteaba como tarea histórica del momento la realización de la Revolución Peruana a través de un proceso insurreccional en el que la lucha armada debía ocupar un lugar preponderante [...] En ese momento, principios de 1962, nadie dudaba de la necesidad de iniciar las acciones armadas cuanto antes [...] Posteriormente Hugo Bressano en la Argentina y tras él, el FIR y Hugo Blanco, modificaron su posición insurreccional convirtiéndola en un prentido movimiento de masas, y en algunos casos adulteraron las posiciones pasadas para acomodarlas a la nueva, en una aparente solución de continuidad»⁶¹.

Blanco, al estar a la cabeza de la federación campesina provincial estaba determinado por cuatro factores. Primero, por la dinámica espontánea del movimiento campesino de La Convención, que surgía de los intereses que habían sido directamente percibidos como propios por los campesinos indígenas y que habían sido expuestos en los reclamos sindicales, así como en las formas de lucha que estos intereses implicaban en su realización, es decir, en la reforma de las relaciones sociales. Segundo, por el esquema teórico del proceso revolucionario propio de su condición trotskista, esquema que Blanco llevó a Chaupimayo en su bagaje ideológico y el que, como resultó después, tenía numerosos puntos comunes con los métodos de lucha aceptados e impuestos por la conciencia espontánea de las masas campesinas insurrectas. De esta manera la posición ideológica de Blanco, o mejor dicho, sus elementos vigentes en la conyuntura de entonces se encontraron en relación de interioridad con el movimiento campesino. Al mismo tiempo, limitaba la posibilidad de que Blanco quedara en relación de exterioridad con este movimiento y de que constituyera, por medio de la combinación de estas dos relaciones, el núcleo inicial de la vanguardia revolucionaria.

Esta convergencia la advirtió perfectamente Villanueva:

«En una carta que Hugo Blanco dirigió a sus camaradas de partido desde la cárcel de Arequipa en 1964, manifestó: "Por cada cien campesinos que encontremos dispuestos a ser milicianos hallaremos uno que quiere ser guerrillero". Esta frase expresa muy bien la concepción trotskista de Blanco, ¿pero interpreta también la mentalidad campesina? Es muy probable que sea así. El campesino de esos momentos, con el insuficiente grado de cultura política que ha alcanzado, ha de preferir y juzgar que es lo fundamental, la defensa de sus tierras, no ve la necesidad de abandonarlas en pos del poder político. Hacerse miliciano, estar en el terruño mismo, poseer un arma con que defender la tierra reconquistada, estar en

⁶¹ V. Villanueva: *op. cit.*, p. 155

condiciones de impedir los atropellos de que él y sus familiares siempre han sido víctimas, ha de ser lo que más peso tenga en la mente del campesino, apegado a la tierra, conservador por naturaleza. Hugo Blanco lo juzga así cuando dice: "El guerrillero sale de su casa y no vuelve hasta que haya terminado la lucha. El miliciano vive en su casa, sigue trabajando y cuando es necesario luchar, lo hace"»⁶².

Al mismo tiempo, la posición de Blanco está influida por otros dos factores, convergentes entre sí y contradictorios con lo que se ha expuesto. Primero, la conciencia de que la primera victoriosa revolución agraria en América Latina se realizó de una manera diferente, después de la toma del poder estatal por las estratégicas columnas guerrilleras del ejército revolucionario. Segundo, la creciente conciencia de que el movimiento campesino de La Convención al no radiar a todo el país el fuego revolucionario, al no transformar su dinámica espontánea en una nueva dinámica organizada de lucha de clases y al ni aspirar, ante todo, a la toma del poder, no podrá defender la tierra, o bien, si logra reformar las relaciones de propiedad, no cambiará la estructura básica de clases de la sociedad y con ello, no alcanzará lo que es para Blanco uno de los valores máximos: la liberación del campesinado indígena de la opresión y explotación de siglos que le impuso la Conquista.

Es en este plano en el que Blanco advierte la necesidad de aplicar la estrategia de la guerra, de guerrillas y la que lo induce a la introducción de ciertos de sus elementos tácticos especialmente cuando se lo imponen las circunstancias. Sin embargo, no se decide por ella, ante todo, porque no se considera capaz para ser el organizador de la primera columna guerrillera.

La ortodoxia ideológica que reconocía le obligaba a ver como la única forma auténtica de lucha armada la de las masas en las milicias populares y en el aparato técnico en la forma de grupos de guerrillas regulares móviles, sometido a la táctica paramilitar de las milicias. La visión de la revolución campesina que describió en la cárcel en el cuento *El maestro*, recuerda los métodos de lucha de los tiempos del levantamiento de Tupac Amaru: la respuesta al ataque de la policía es la defensa de la tierra por un grupo de honderos indígenas, que

⁶² *Ibidem*, pp. 141 – 142

tienen la única supremacía sobre sus antepasados porque no lanzan piedras, sino cartuchos de dinamita⁶³.

La correspondencia de Blanco y Arguedas en noviembre de 1969, publicada por las revistas «Campesino» y «Amaru», manifestaba qué consistente era el síndrome de su ideología política en la mentalidad de Blanco; gran influencia tenía la literatura indigenista (Ciro Alegría, Jorge Icaza y otros) que había sido su pasión durante la juventud, y la percepción de la cultura indígena y la lucha por la tierra, no solamente ésta, de la que fue testigo y partícipe en La Convención, sino ante todo, la que con llevaban las tradiciones de las comunidades agrarias. El mismo se consideraba indio, la polarización colonial interna de la sociedad peruana que se expresa empíricamente en la división de indios y *mistis*, era para él un hecho no menos importante que la polarización de clases. Los patrones culturales indígenas, la lengua quechua y las costumbres tradicionales campesinas, las contraponía con la cultura *misti*, advirtiendo en ellos una manifestación de la continuidad histórica de la resistencia indígena, iniciada en la época de la Conquista, una manifestación de mantener su preservada identidad e independencia étnico-cultural, comprendida como una premisa de la autónoma iniciativa política del campesinado indígena.

Se tiene la impresión de que no había para él una diferencia cualitativa entre la revolución agraria, que intentaba despertar, y la tradicional revuelta agraria indígena. «Ahora sólo la rebelión convierte al hombre en Hombre», escribía; la rebelión cuya meta era la reconquista de la tierra. Se sentía continuador de la vieja tradición del conflicto entre la hacienda y la comunidad agraria, personificada en un hombre a quien llamaba su maestro: el dirigente campesino Lorenzo Chamorro. Hacía referencia de las palabras oídas en su juventud: «aunque te rompan la cabeza, cuando tienes que seguir luchando, resucitas» y le aseguraba: «¡Vas a seguir peleando! Tú no estás viejo, tayta; tus pies, tus manos nomás están viejos. Con mis pies vas a ir donde nuestros hermanos, tayta; con mis manos vas a pelear, tayta; como cambiarte de poncho nomás es».

⁶³ H. Blanco: *El maestro*, «Amaru», Lima 1969, n° 11, p. 17

Su deseo era dar empuje a la tradición de la resistencia indígena, él mismo se consideraba como elemento que asegurara esa continuidad y por medio de su actividad revelara la «fuerza de nuestra raíz india». Evidentemente intentaba adaptar la revuelta indígena a la época histórica en que se desarrollaba: de allí la forma de organización de sindicatos, injertada del movimiento obrero en el movimiento campesino; de allí la divisa de que las masas indígenas se sirvieran tanto con sus armas tradicionales simbolizadas por la *waraka* (honda), como con las de los *mistis*, simbolizadas por la dinamita. Introdujo en el movimiento campesino rudimentos de la ideología revolucionaria y elementos organizativos del partido revolucionario, los que sin embargo debían ser sólo factores que dinamizaran la tradicional resistencia contra los hacendados y la lucha agraria, y no un factor que encontrando apoyo en la dinámica de esta resistencia y esa lucha, superara sus limitaciones naturales y les permitiera desarrollarse fuera del estrecho margen de la iniciativa histórica espontánea del campesinado.

Por una parte perteneció al grupo de pioneros del movimiento revolucionario en América Latina que, en ese entonces, empezaron a darse cuenta del potencial revolucionario existente en el campesinado. Por otra parte, permaneció, en la práctica y en la teoría, fuera de la corriente que creó en el continente la revolución cubana. Percibiendo ese potencial, se limitó a darle al movimiento campesino una forma sindicalista, que tenía que expresarlo plenamente, mientras que para la nueva izquierda revolucionaria la tarea no consistía en eso, sino en crear un instrumento de lucha por el poder político que fuera la expresión del potencial subversivo de las masas campesinas, y al mismo tiempo la superación de sus limitaciones objetivas: en crear, en una palabra, un germen del ejército revolucionario.

Blanco consideraba que la tarea de los revolucionarios era actuar «a pedido» de las masas campesinas, acorde a sus palabras expuestas en el llamamiento que hizo a los escritores peruanos desde la cárcel («Oiga» del 24 de octubre de 1969), mientras que para la nueva izquierda la tarea consistía en despertar nuevas necesidades en las masas campesinas, que sobrepasaran el microcosmos localizado de

las comunidades rurales y hambre de tierra que padecían, para concentrarlas en la necesidad de poder, así como organizar política y militarmente el campesinado por medio de la lucha armada prolongada que debía iniciar un foco insurreccional. Esa es la realidad, aunque surgió alrededor de Blanco una leyenda, por hoy operante, de que fue el primer jefe guerrillero del Perú.

A pesar de la gran influencia que tuvo la revolución cubana en la radicalización del movimiento campesino de La Convención, a pesar del significado que tuvo ella en el trabajo ideológico de Blanco, quien frecuentemente citaba a los campesinos la autoridad del «taytacha Fidel», a pesar de que tomara en cuenta algunos elementos de su simbolismo, la concepción de la guerrilla como el método fundamental de la lucha revolucionaria, despertaba en él cierta resistencia. Un reclutamiento rigurosamente selectivo de los combatientes para la columna estratégica de la guerrilla, la identificaba con el elitismo, su principio de movilidad, vigilancia y desconfianza constantes, con el aislamiento de las masas, su jerarquía militar con el centralismo burocrático, a pesar de que él mismo, en la federación campesina, a veces tuvo que recurrir a los métodos de dirección ejecutivos e introducir una disciplina cuasi militar. En las guerrillas veía a un aparato que no controlaban las masas, imposibilitándoseles manifestar su «instinto» revolucionario y participar directamente en el proceso revolucionario. Razones prácticas inducían a la utilización de la guerrilla estratégica, por ello Blanco tenía con ella una relación ambigua, como un mal indispensable, que él permitía, pero que no pensaba comprometerse con él.

Béjar dice: «Blanco no estaba preparado para hacer frente a esos momentos difíciles porque permanecía sujeto a una dirección dogmática, poco conocedora de la realidad nacional e ignorante del trabajo práctico», o sea al SLATO. «Cualquiera que quisiera mantenerse junto a las masas a pesar de la represión debía recurrir la táctica guerrillera. Pero esa decisión requería una absoluta claridad sobre la metodología a aplicarse. Esa condición no se dio»⁶⁴.

⁶⁴ H. Béjar Rivera: *op. cit.*, pp. 60 – 62.

Me he concentrado en esta parte del trabajo en la personalidad de Blanco, pues en ese período sus posibilidades de determinar las vicisitudes, por lo menos en el sentido de crear nuevas alternativas, del movimiento campesino en el departamento de Cuzco, o quizá inclusive en toda la Sierra peruana, eran inmensas. Al mismo tiempo, la interpretación de la personalidad de Blanco es la clave para comprender el fondo de los acontecimientos que tuvieron lugar en La Convención y en Lares desde el otoño de 1962 hasta el verano de 1963.

El fracaso de Hugo Blanco.

En octubre de 1962, es decir un mes antes del choque de las milicias campesinas con la Guardia Civil en Pucyura, el secretario general del MIR (antigua APRA Rebelde), Luis de la Puente Uceda, llegó a La Convención y se entrevistó con Blanco. Los investigadores dan generalmente gran importancia a ese encuentro, aunque queda todavía sin aclarar cuál fue el transcurso del mismo y las decisiones que entonces se tomaron.

Gilly asegura que el dirigente del MIR le dijo posteriormente que le había aconsejado a Blanco que contuviera los ataques campesinos a las haciendas y así evitaría las represiones hasta el momento en que el aparato político-militar de la izquierda revolucionaria (en primera fila el MIR) estuviera en capacidad de asistir con su apoyo a los sindicatos campesinos de La Convención. Añade que Blanco rechazó este consejo asegurando que la revolución agraria ya había explotado en el valle y que era necesario llevarla a otras regiones del país. Entre los interlocutores presuntamente no se llegó a ningún acuerdo y De la Puente había prometido únicamente dar a la federación campesina provincial toda la ayuda material que estuviera en capacidad de su partido⁶⁵.

Gott escribe: «Lo único que quedó de este encuentro de los dos revolucionarios, son los recuerdos de la oportunidad perdida y seguramente la película de la manifestación en Quillabamba, durante

⁶⁵ A. Gilly: *op. cit.*, p. 124

la cual ambos hablaron a las masas»⁶⁶. Según Villanueva, no se llegó a ningún acuerdo entre ellos debido a las divergencias ideológicas ya que Blanco se negó a reconocer a la columna guerrillera estratégica, que el MIR iba a introducir en el valle, como fuerza dirigente del movimiento campesino, si ésta no se sometía al FIR como su brazo armado, y si la función de esa columna sería estratégica y no solamente táctica⁶⁷.

Condoruna sostiene que la ayuda extranjera, destinada para el financiamiento de la guerrilla, debería haber sido entregada a una agrupación política que tuviera el apoyo del campesinado organizado, es decir el FIR y no el MIR, pero razones ideológicas decidieron de que esa ayuda la recibió el MIR⁶⁸. No obstante, Condoruna se olvida de algunos hechos muy importantes. No era el FIR como tal, sino personalmente Blanco quien controlaba la federación campesina en La Convención, y además, en este valle andino, se encontraba apartado del mundo. El misterioso destino de los fondos financieros de esta organización no le dieron prestigio, así como tampoco su descomposición interna y su confusa relación con la estrategia de la guerra guerrillera. Los individuos y grupos decididos a la lucha armada, como «El Chino», la dirección del aparato técnico-militar o el llamado «comité leninista», a pesar de pertenecer formalmente al FIR no hacían de él una organización dinámica, pues se hallaba desintegrada y además, la mayoría de sus miembros se encontraban ya en prisión. Mientras tanto el MIR era en realidad la mejor organizada y más fuerte agrupación de la izquierda revolucionaria, que aspiraba consecuentemente a desencadenar en el Perú la guerra de guerrillas imponiéndose como meta estratégica la toma del poder⁶⁹. No cabe la menor duda de que no se pudo llegar a ningún acuerdo entre Blanco y De la Puente, si el primero ocupó entonces la posición que más tarde ocuparía o reconocería en el folleto de 1964. Existe un documento que induce a inclinarnos por la

⁶⁶ R. Gott: *Guerrilla Movements in Latin America*, London 1970, p. 257.

⁶⁷ V. Villanueva: *op.cit.*, pp. 129-134

⁶⁸ S. Condoruna: *Las experiencias de la última etapa de las luchas revolucionarias en el Perú*, «Estrategia»- Santiago de Chile 1966, n° 3

⁶⁹ C. Almeida: *Révolution au Pérou: Le Mouvement de la Gauche Révolutionnaire (MIR)*, «Partisans», Paris 1963, n° 13; *La vote révolutionnaire au Pérou*, Comité Central du MIR, «Révolution», Paris 1963, n° 4; *Nuestra posición*, Comité Central del MIR (folleto mimeografiado de 1964).

tesis de que así fue: una carta que envió Blanco «a los camaradas de La Convención y Lares» aproximadamente en el período en que se efectuó la entrevista con el dirigente del MIR, en la que en un lenguaje ideológico propio de la ortodoxia trotskista e incomprensible para los campesinos – y a ellos estaba dirigida – se presentaba como un militante disciplinado de su partido y portavoz de su línea política, esforzándose en convencer a los arrendatarios y peones indígenas, que lo que les asegura la victoria es el método de la revolución permanente de León Trotski⁷⁰, lo que en aquel momento significaba: sindicato, «doble poder», milicia y autodefensa.

Al contrario de todo lo que se ha dicho anteriormente, las fuentes del MIR sostienen que entre Blanco y De la Puente se llegó a «algunos acuerdos sustanciales». Cuatro años más tarde, un líder anónimo del MIR, declaró que entre los dos dirigentes no hubo contradicciones que no se pudieran vencer, pues la actividad sindicalista de Blanco constituía una complementación de la estrategia político-militar del MIR basada en la combinación del movimiento campesino de masas y la lucha guerrillera, y de las diversas foImas de lucha, pero reconociendo la guerrilla estratégica como la forma fundamental y dirigente. «Desgraciadamente, este objetivo no llegó a cristalizarse por razones que no es oportuno señalar, que son ajenas a la voluntad de ambos líderes»⁷¹.

De la Puente escribía en 1965, ya como jefe guerrillero:

«Creemos que nuestro proceso insurreccional adquirirá formas características de una verdadera revolución agraria y que las acciones de las masas campesinas comenzarán con las invasiones de los latifundios usurpados a las comunidades y a los núcleos campesinos, bajo la dirección de las células y comités clandestinos del partido revolucionario, y con el amparo de grupos guerrilleros. Los propios campesinos organizarán sus milicias de autodefensa y de acuerdo a su nivel ideológico y entusiasmo revolucionario, irán siendo incorporados a las guerrillas zona les o a las columnas del Ejército Rebelde»⁷².

La milicia campesina y la guerrilla regional táctica, es decir los dos organismos de lucha armada que empezó a organizar Blanco en el

⁷⁰ M. A. Malpica: *Biografía de la Revolución*, Lima 1967, pp. 468 – 471

⁷¹ Perú: *entrevistas a dos guerrilleros*, «Pensamiento Crítico», La Habana 1967, n° 6, pp. 177 – 179

⁷² L. de la Puente Uceda: *op. cit.*, p. 40

movimiento campesino, debían jugar su papel en la concepción del proceso revolucionario que había elaborado el MIR, pero la condición de su existencia era para De la Puente la guerrilla regular móvil, pues sólo ella podía cumplir en la lucha armada las funciones estratégicas político-militares. Al mismo tiempo consideraba como necesario «comenzar por el nivel más alto de la lucha del pueblo la lucha armada», es decir, de una manera diferente de lo que había hecho Blanco, y sostenía que éste había cometido un error, al desarrollar el poderoso movimiento campesino cuando no disponía de la protección de una guerrilla estratégica, a causa de lo cual «se desmoronó a la primera embestida de las fuerzas represivas». De allí, viendo un aporte importante de la milicia y la guerrilla táctica a la estrategia de la guerra guerrillera como su complementación y un elemento dinámico de la movilización general de masas por la lucha armada, permanecía al mismo tiempo en la posición de que Blanco debía corregir su error y detener la rebelión agraria hasta que no surja el aparato militar, el germen del ejército revolucionario.

Blanco, como yo considero, reconoció en rasgos generales la necesidad de la lucha guerrillera, pero por razones de sus principios ideológicos o bien por las experiencias con la organización limeña del FIR no quería detener la lucha campesina por la tierra, hasta que de la Puente no cumpliera su pro mesa de introducir la columna guerrillera en el valle, mucho más aún sabiendo que esto no ocurriría rápidamente, pues el MIR todavía no estaba preparado para la lucha armada.

Mientras tanto, la matanza de 46 campesinos en el puente de Chaullay en diciembre de 1962, demostró que la violencia aplicada por las masas campesinas desarmadas y militarmente no organizadas traería trágicos resultados. La resistencia de las brigadas de autodefensa armadas con bombas caseras y vasijas de barro con avispas a los ataques de las tropas de *asaltokuna* (guardia de asalto) que expulsaban a los campesinos de las casa-haciendas e instalaciones industriales, resultó inefectiva y trajo consigo decenas, y según algunos, centenares de víctimas mortales. ¿Cuántos serían si los *asaltokuna* se decidieran a ampliar sus ataques y expulsar a los campesinos de las tierras que habían apropiado? Todo indicaba que eso era únicamente el comienzo de la ofensiva policiaco-militar

contra la federación campesina provincial. En enero, arrestaron a centenares de dirigentes sindicales y a los asesores legales, a causa de lo cual el movimiento quedó desposeído de cuadros, y el mismo Blanco aislado del apoyo de la gente que era la vanguardia de la rebelión.

La segunda acción de los milicianos comandados por Blanco – la emboscada a una patrulla de la Guardia Civil en la quebrada de Mesacancha – demostró que sin exponer al campesinado a víctimas innecesarias y quitándole a las organizaciones campesinas de masas el peso de las tareas que no podían cumplir, una columna regular de guerrilleros, que se vale del conocimiento de las condiciones topográficas del valle y el apoyo de la población, puede gradualmente armarse por medio de ataques a las patrullas enemigas y crear así un ejército rebelde campesino, cuya meta estratégica no sería la defensa de la tierra conquistada por los campesinos en una provincia y el estado del «doble poder», sino la toma del poder estatal por medio de la guerra revolucionaria. En los años sesenta, ninguno de los dirigentes guerrilleros en América Latina no tenía condiciones tan propicias para el desarrollo de la lucha armada, como Blanco: el prestigio del que gozaba entre los miles de campesinos para quienes era su líder indiscutible, le permitía un rápido enlramiento de los más decididos y dispuestos físicamente a la guerrilla, la cual al mismo tiempo, tenía las condiciones adecuadas como para sentirse como el pez en el agua.

Todavía un año más tarde, Neira asegura:

«En los campesinos de La Convención, hay un grupo diverso y con un prestigio de disciplina y valor, que llena de temor a los no agrimados y enorgullece a los sindicalizados. Son los campesinos de Chaupimayo. Muchos de ellos, aún usan las barbas que, al modo cubano, popularizó Blanco. Son casi un cuerpo militarizado. De enorme disciplina, asisten a toda asamblea, paro y huelga que cite la Federación»⁷³.

Para ellos, el único depositario de autaridad, y esta casi absoluta, sigue siendo Hugo Blanco.

Pero Blanco no incorporó a los campesinos a la guerrilla, no rodeó de cuadros a su tropa móvil, aunque era en realidad un refugio natural

⁷³ H. Neira: *Cuzco: Tierra y muerte*, pp. 106 – 107

para centenares de dirigentes sindicados que corrían el riesgo de ser arrestados. Todo lo contrario: dispersó a los milicianos por el valle, les ordenó volver al trabajo en los sindicatos y en las brigadas de defensa. No concentró las armas conquistadas, no tenían así el natural efecto multiplicador. Todo lo contrario las repartió separadamente entre los sindicatos. Desmovilizó y desarmó a ese efímero grupo de guerrilleros; sus militantes no debían ser el germen del grupo armado de vanguardia, sino nuevamente elemento de la organización en el movimiento espontáneo de las masas campesinas.

En el valle de San Miguel, un grupo armado al mando de Blanco organiza los sindicatos e intenta realizar la reforma agraria, pero sin expropiar a los hacendados, pues en esa región los conflictos entre ellos y los campesinos no eran tensos; recorre los valles de La Convención y Lares, incitando a los campesinos a que ataquen las haciendas y a que creen organizaciones paramilitares. Esta táctica induce a que ante la ofensiva del aparato de represión⁷⁴, en el subjetivo parecer de los campesinos, Blanco se convierta en «un falso apóstol de la lucha de masas», como diría el «Che» Guevara, mientras que en ese momento, mucho más que antes y mucho más que después, ellos sienten la necesidad de una reencarnación cuzqueña «del profeta armado»; pero justamente en este aspecto, sin embargo, el fiel discípulo no quiere seguir los pasos del maestro.

A esa actitud de Blanco, las masas campesinas reaccionaron de una manera natural: en numerosas casas, como antes, le esperaba una cama, no le negaban hospitalidad, pero los campesinos huían cuando aparecía, pues estaban conscientes de que su presencia provocaría represiones y de que Blanco no estaba en condiciones de responder a la violencia con violencia. Después de la entrevista con Blanco, en camino de regreso por el valle, de la Puente visitó aproximadamente 20 sindicatos. Entonces se convenció que el movimiento campesino se encontraba en un caótico y espantoso retroceso y que las represiones además de la guerra psicológica dirigida contra Blanco, estaban dando resultado. Circulaban los alarmantes rumores que

⁷⁴ La versión de la comandancia de las fuerzas armadas sobre el transcurso de la acción de represión en La Convención y Lares, fue presentada en: *Las guerrillas en el Perú y su represión*, Lima 1966. Ministerio de Guerra

dentro de poco empezarían los bombardeos y que el valle sería quemado con napalm.

El 14 de mayo de 1963, en la ciudad Puerto Maldonado, en la frontera boliviana tiene lugar una balacera en la que muere un suboficial de la guardia republicana y otros dos policías quedan gravemente heridos. Al día siguiente, uno de los participantes del incidente, el excelente poeta peruano de la joven generación, Javier Heraud, al querer atravesar el río Madre de Dios muere en la canoa a causa de los balazos que le disparan los policías y los terratenientes de la región que lo seguían. De esta manera queda clara la presencia, por el otro lado de la frontera, de tropas guerrilleras del grupo que más tarde será conocido como Ejército de Liberación Nacional (ELN) y organizado por jóvenes peruanos que estudiaron en Cuba. Ante esta situación, las tropas no pasan la frontera y se retiran a la selva boliviana, donde los guerrilleros, entre ellos Héctor Béjar, son apresados.

Los fines de esta operación guerrillera no han sido por hoy día aclarados por sus organizadores, así como no existe ninguna versión autorizada del ELN sobre los hechos que tuvieron lugar en la región llimítrofe. Generalmente se supone que esta columna tenía que entrar al Perú, en una forzada marcha de trescientos kilómetros por la selva y negar al valle de La Convención, proporcionarle un apoyo armado a la federación campesina e iniciar la guerra de guerrillas. Sin embargo, esto no es más que una especulación, como muchas que han surgido sobre el hecho arriba descrito. Ante todo faltan datos fidedignos sobre la existencia de un vínculo operativo directo entre la actividad del grupo guerrillero en las vecindades de Puerto Maldonado y lo que estaba sucediendo en los valles del departamento de Cuzco⁷⁵.

⁷⁵ R. Letts Colmenares: *op. cit.*, pp. 81 – 80. Gott: *op. cit.*, pp. 248 – 251;

R. Mercado: *Las guerrillas del Perú*, Lima 1967, pp. 55 – 60. Heraud, quien participó en las guerrillas bajo el seudónimo de Rodrigo Machado, escribió en su testamento político, entre otras cosas, lo siguiente: «Rodrigo Machado nació un día del mes de julio en La Habana, el año de 1962. (Su edad no se sabe aún pues tiene la edad de la lucha de su pueblo). La guerra contra el imperialismo, a la que irá conjuntamente con 40 camaradas, dirá o callará los años que él ha de cumplir" (J. Heraud: *Explicación*, «Visión del Perú», Lima 1970, n° 5, p. 17). Para el historiador, hoy día, este es el único documento guerrillero publicado, que contiene – en el fragmento citado datos sobre el lugar y la fecha de formación así como el número de personas que tenía el primer grupo guerrillero del ELN.

Allí, habían pasado ya a la historia los días de gloria del movimiento campesino que Blanco describió de la forma siguiente en una carta dirigida a Arguedas:

«Cuánta alegría habrías tenido al vernos bajar de todas las punas y entrar al Cuzco, sin agacharnos, sin humillarnos, y gritando calle por calle: Wañuchunku gamonalkuna! Kausachun llankaqh runa! (¡Qué mueran todos los gamonales! ¡Qué vivan los hombres que trabajan!). Al oír nuestros gritos los "blanquitos", como si hubieran visto fantasmas, se metían en sus huecos igual que pericotes. Desde la puerta misma de la Catedral, con un altoparlante, les hicimos oír todo cuanto hay, verdad misma, lo que jamás oyeron en castellano; se lo dijimos en quechua. Se lo hicieron oír los propios maqtas, esos que no saben leer, que no saben escribir, pero que sí saben luchar y saben trabajar. Y casi hicieron estallar la Plaza de Armas esos maqtas emponchados»⁷⁶.

Catorce días después del fallido intento de la creación del foco guerrillero por el ELN, termina la epopeya de Blanco. Un enlace del dirigente campesino es detenido por la policía y éste le indica su refugio en las cercanías de Chaupimayo Chico. El 29 de mayo, Blanco enfermo, hambriento, casi desnudo y armado de una pistola sin balas, se entrega al haber oído los disparos de advertencia. Condenado por un tribunal militar a 25 años de prisión, en 1970 es puesto en libertad por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada.

La actividad de Blanco en la Federación Provincial de Campesinos de los Valles de La Convención y Lares, condujo a la reforma de las relaciones de propiedad, y no a la revolución agraria, lo cual era una lógica consecuencia de su acción, pues aunque se había propuesto la revolución, el movimiento por él dirigido, no salió a pesar de su radicalismo, fuera de las formas de lucha objetivamente reformistas, y fueron éstas, y no las subjetivas aspiraciones, las que decidieron sobre la naturaleza del resultado final. De su artículo publicado en agosto de 1963 en la revista «Obrero y Campesino» resulta de una manera evidente de que estaba convencido que la ocupación de las tierras por los sindicatos campesinos, la disputa del control sobre los medios de producción a la burguesía terrateniente y su defensa por

⁷⁶ *Correspondencia entre Hugo Blanco y José María Arguedas. «Amaru»*. Lima 1969, n° 11, pp. 12 – 13

medio de la milicia popular, conduciría a quitar el poder a la burguesía en el Perú. Pero esta manera de ver el asunto era errónea.

La burguesía agro-comercial de La Convención y Lares, especializada en el abastecimiento del mercado regional tradicional, no fue capaz de enfrentarse a las exigencias conyunturales del mercado capitalista mundial; su dominación frenaba el desarrollo de las fuerzas productivas en la agricultura local y dificultaba el desarrollo de la producción de exportación. Caía ella en contradicción con los intereses comerciales, financieros e industriales de los sectores de la burguesía peruana a escala nacional. La rebelión campesina no solamente no iba en contra de esos intereses, sino en parte considerable coincidía con ellos, pues liquidaba el obstáculo principal para el desarrollo dinámico de la producción para la exportación. Su derrocamiento por los campesinos significaba, sin embargo, la pérdida del medio de producción – la tierra – por este grupo, y esto condujo a la solidaridad de todos los sectores de la burguesía, solidaridad que no correspondía objetivamente a sus intereses económicos. La realización del lema Tierra o Muerte parecía ser un peligroso estimulante de la crisis de la legalidad de la hegemonía política burguesa.

La tecnocracia civil y especialmente la castrense, mucho más pragmática, que en las condiciones de la crisis de la hegemonía de la cual se ha hablado, desempeñaba un papel cada vez más importante al mando del poder, supo, de una manera mucho más objetiva apreciar la situación. Estaba dispuesta a aceptar las conquistas sociales del movimiento campesino que no sobrepasaban las reformas de las relaciones de tenencia de tierra a nivel provincial; su decisión la aceleró la maduración, en el ejército, de la corriente nacionalista y reformadora.

En marzo de 1963, es decir, dos meses antes del arresto de Blanco, la junta militar, que llegó al poder gracias a un golpe de estado, en un decreto especial, promulgó la reforma agraria en los valles de La Convención y Lares (la primera en la historia del Perú). Reconoció el control de *facto* de los arrendatarios sobre las parcelas, aceptó otorgarles títulos de propiedad si en el término de 20 años pagan al gobierno el valor de la tierra ocupada y acordó que en primer lugar

serán expropiadas las haciendas en las que: 1) la tierra es cultivada por los arrendires y los allegados, 2) se aprovecha insuficientemente sus capacidades de producción, 3) se ha llegado a la excesiva concentración de la propiedad.

Ante esta nueva situación, las haciendas que no fueron expropiadas, se vieron obligadas a contratar mano de obra y a pagarla mucho más de lo que se costumbraba antes de la rebelión. El ejército, al extender estricto control militar en ambos valles, en los que hasta finales de 1965 actuó la guerrilla del MIR, amplió la red de caminos, lo que creó para los productores agrícolas mejores condiciones de acceso al mercado, disminuyó el costo del transporte y por consiguiente creó un incentivo adicional para el desarrollo de la producción de exportación.

Ocurrió un notorio aumento de los ingresos del campesinado, mejoraron también sus condiciones de vida, gracias a la actividad del servicio de agrónomos (saboteado durante cierto tiempo por una parte de los dirigentes sindicales quienes se negaban a cooperar con las autoridades). La reforma agraria devolvió a los campesinos los lazos orgánicos con la tierra. La burguesía local abandonó los brutales métodos de la coerción extraeconómica. Sin embargo, la explotación del campesinado, sin contar el estrecho sector de los nuevos capitalistas rurales (antiguos arrendires), no fue acabada. La periferia campesina queda implicada en lazos de dependencia de los nuevos centros urbanos que deben su existencia no a las actividades productivas, sino a la concentración y distribución de productos en el mercado que se encuentra bajo el control monopolista, de la burguesía comercio-exportadora, y de las haciendas que explotan a la mano de obra asalariada.

En mayo de 1965, en la cárcel de Arequipa, Blanco declara a Craig: «Los campesinos de La Convención son en grado elevado pequeños burgueses; todas las futuras rebeliones indígenas tendrán lugar en la Sierra y no en La Convención»⁷⁷. Por supuesto, esta metamorfosis, en parte considerable, los campesinos se la debían al mismo Blanco. Pero la apreciación de la situación que él expresa es demasiado simplificada. Es cierto que en 1964 el ala conservadora del

⁷⁷ W. W. Craig: *op. cit.*, p. 292

movimiento campesino y los campesinos ricos lograron controlar la federación, adoptando entonces una actitud libre de ambigüedades: deseaban sembrar café y no la revolución; eran contrarios a ella. Los sindicatos campesinos que perdieron su carácter anterior, concentraron su actividad en la organización de cooperativas de producción, que se ocupaban de la venta del café bajo el auspicio de las agencias gubernamentales, procuraban cuotas más elevadas de exportación, iluchaban por el desarrollo de los servicios públicos y el aceleramiento de la realización del programa gubernamental de reforma agraria.

En este mismo tiempo en que Blanco concedía la entrevista a Craig, en el valle de La Convención operaba la guerrilla «Pachacutec», dirigida por el secretario general del MIR. «El grupo comandado por De la Puente, instalado en la zona denominada Mesa Pelada, situada entre el Valle de La Convención, el río Ocobamba y el río Santa Marta [...] aprovechando las magníficas condiciones sociales y políticas creadas por las movilizaciones sociales dirigidas por Hugo Blanco hasta 1963, y las buenas condiciones geográficas de Mesa Pelada [...] pudo vincularse ampliamente al campesinado de los importantes valles cercanos [...] En mayo de 65 contaba ya con el control de la Federación Provincial de Campesinos del Valle de La Convención y Lares, por intermedio de dirigentes campesinos prestigiados y capaces. Había logrado montar también una organización celular clandestina y secreta en los puntos principales del Valle, por medio de la cual mantenía en funcionamiento una red de información, enlaces y abastecimientos»⁷⁸.

El Comité Central del MIR, al analizar la actividad de este grupo guerrillero, después de su aniquilamiento, manifestó una cosa trascendental: «En el sur se comprueba que el trabajo de construcción del Partido y de organización de las masas a partir de aquel, se encontraba en pleno desarrollo, en extensión y profundidad tales, que hay suficientes razones para afirmar que de haberse

⁷⁸ R. Gadea Acosta: *El MIR y las guerrillas del 65*; «Oclae», La Habana 1969, n° 29, p. 22

continuado así, la acción armada habría tenido un amplio y firme respaldo de masas»⁷⁹.

El hecho de que la guerrilla de Mesa Pelada obtuviera el apoyo de los campesinos para su estrategia de la lucha armada revolucionaria entonces, cuando el sindicalismo reformista retrocedía hacia las posiciones de conformismo social, manifiesta una dinámica alternativa en la rebelión campesina de La Convención y Lares, dinámica que no encontró en Hugo Blanco a su interprete, así igual que no pudo encontrar su expresión concentrada en los sindicatos y en las milicias de autodefensa.

⁷⁹ Resumen de la Asamblea del C. C. del MIR ampliado con dirigentes regionales y responsables de frentes de trabajo, «Voz Rebelde» (Órgano clandestino del MIR), Lima 1966, n° 46